

Deoleo, S.A.

Cuentas Anuales
del ejercicio terminado
el 31 de diciembre de 2025
e Informe de Gestión

**Informe de Auditoría de Cuentas Anuales
emitido por un Auditor Independiente**

DEOLEO, S.A.

Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2025



The better the question.
The better the answer.
The better the world works.



Shape the future
with confidence

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de DEOLEO, S.A.

Informe sobre las cuentas anuales

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de DEOLEO, S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2025, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2025, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.1 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Valoración de participación mantenida en sociedades del grupo

Descripción Tal y como se detalla en la nota 5 de la memoria adjunta y en el Anexo I, que forma parte de la misma, a 31 de diciembre de 2025 la Sociedad mantiene participaciones directas en el capital social de Deoleo Holding S.L. por un importe neto de 26 millones de euros e indirectas, a través de ésta, en otras sociedades del grupo que no cotizan en mercados regulados.

La valoración de dicha participación, según se desglosa en la nota 4.1 de la memoria, requiere de la aplicación de juicios y realización de estimaciones significativas por parte de la Dirección, tanto en la determinación del método de valoración (normalmente el descuento de flujos futuros), como en la consideración de las hipótesis clave establecidas, incluida la utilización de tasas de descuento y de crecimiento a largo plazo. Entre los principales juicios y estimaciones, se encuentran las hipótesis utilizadas en los planes de negocio de las sociedades participadas basados en el presupuesto aprobado para el ejercicio 2026 y las proyecciones financieras realizadas para el periodo de 2027 a 2030 del que la Sociedad es su sociedad dominante. Para la preparación del “test de deterioro” el Grupo ha contado con la participación de un experto independiente.

Hemos considerado esta cuestión como clave para nuestra auditoría dada la relevancia de los importes afectados y el alto grado de juicio requerido de la Dirección de la Sociedad en la determinación de la valoración de la participación mantenida en sociedades del grupo.

Nuestra respuesta

En relación con esta área, nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, los siguientes:

- ▶ Entendimiento de los procesos establecidos por la Dirección de la Sociedad para la determinación de la valoración de la participación en Deoleo Holding S.L., incluyendo la evaluación del diseño e implementación de los controles relevantes.
- ▶ Obtención y análisis de los estudios de valoración de la citada participación realizada por la Dirección de la Sociedad, verificando, en colaboración con nuestros especialistas en valoraciones, la corrección aritmética de los mismos y la razonabilidad de la metodología de valoración utilizada. En este contexto, hemos analizado la razonabilidad de las principales hipótesis aplicadas, básicamente las referentes a las estimaciones de proyecciones de flujos de efectivo, así como la razonabilidad de las tasas de descuento y las tasas de crecimiento a largo plazo utilizadas.
- ▶ Revisión de los desgloses incluidos en la memoria de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2025, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en:

- a. Comprobar únicamente que el estado de información no financiera, determinada información incluida en el Informe Anual de Gobierno Corporativo y el Informe Anual de Remuneraciones de los Consejeros, a los que se refiere la Ley de Auditoría de Cuentas, se han facilitado en la forma prevista en la normativa aplicable y, en caso contrario, informar sobre ello.
- b. Evaluar e informar sobre la concordancia del resto de la información incluida en el informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en la forma prevista en la normativa aplicable y que el resto de la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2025 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores y de la comisión de auditoría y control en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría y control es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- ▶ Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- ▶ Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- ▶ Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- ▶ Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- ▶ Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría y control de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría y control de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética relativos a independencia y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las medidas de salvaguarda adoptadas para eliminar o reducir la amenaza.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría y control de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Formato electrónico único europeo

Hemos examinado el archivo digital del formato electrónico único europeo (FEUE) de DEOLEO, S.A. del ejercicio 2025 que comprende un archivo XHTML con las cuentas anuales del ejercicio, que formará parte del informe financiero anual.

Los administradores de DEOLEO, S.A. son responsables de presentar el informe financiero anual del ejercicio 2025 de conformidad con los requerimientos de formato establecidos en el Reglamento Delegado UE 2019/815, de 17 de diciembre de 2018, de la Comisión Europea (en adelante, Reglamento FEUE).

Nuestra responsabilidad consiste en examinar el archivo digital preparado por los administradores de la Sociedad, de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en vigor en España. Dicha normativa exige que planifiquemos y ejecutemos nuestros procedimientos de auditoría con el fin de comprobar si el contenido de las cuentas anuales incluidas en dicho fichero se corresponde íntegramente con el de las cuentas anuales que hemos auditado, y si el formato de las mismas se ha realizado, en todos los aspectos significativos, de conformidad con los requerimientos establecidos en el Reglamento FEUE.

En nuestra opinión, el archivo digital examinado se corresponde íntegramente con las cuentas anuales auditadas, y estas se presentan, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con los requerimientos establecidos en el Reglamento FEUE.

Informe adicional para la comisión de auditoría y control

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría y control de la Sociedad de fecha 30 de marzo de 2026.



Periodo de contratación

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 4 de junio de 2025 nos nombró como auditores del Grupo para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025.

Con anterioridad, fuimos designados por acuerdo de la Junta General de Accionistas para el periodo de 1 año y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019.


AUDITORES
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

ERNST & YOUNG, S.L.

2026 Núm. 01/26/07861
SELLO CORPORATIVO 96.00 EUR

.....
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional
.....

ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el N° S0530)



José Enrique Quijada Casillas
(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el N° 15310)

30 de marzo de 2026

Deoleo, S.A.

Cuentas Anuales
del ejercicio terminado
el 31 de diciembre de 2025
e Informe de Gestión

DEOLEO, S.A.

BALANCE DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Miles de Euros)

ACTIVO	Notas de la Memoria	31-12-2025	31-12-2024	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas de la Memoria	31-12-2025	31-12-2024
ACTIVO NO CORRIENTE:		29.263	25.887	PATRIMONIO NETO:	Nota 8	20.589	21.916
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo-		29.263	25.887	FONDOS PROPIOS:		20.589	21.916
Instrumentos de patrimonio	Nota 5.1	25.887	25.887	Capital-		1.000	1.000
Valores representativos de deuda	Nota 5.2	3.376	-	Capital escriturado		1.000	1.000
				Prima de emisión		47.976	47.976
				Reservas-		200	200
				Legal y estatutarias		200	200
				Resultados de ejercicios anteriores-		(27.260)	(26.218)
				Resultados negativos de ejercicios anteriores		(27.260)	(26.218)
				Resultado del ejercicio	Nota 3	(1.327)	(1.042)
						5.101	-
				PASIVO NO CORRIENTE:	Nota 5.2	5.101	-
				Deudas a largo plazo con entidades vinculadas			
						5.144	3.977
ACTIVO CORRIENTE:		1.571	6	PASIVO CORRIENTE:		4.890	3.541
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar-		1	-	Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	Nota 13.1	4.890	3.541
Activos por impuesto corriente		1	-	Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar-	Nota 11	254	436
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	Nota 7	1.570	6	Acreedores varios		254	436
TOTAL ACTIVO		30.834	25.893	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		30.834	25.893

Las Notas 1 a 16 y el Anexo I descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance de situación al 31 de diciembre de 2025.

DEOLEO, S.A.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO 2025

(Miles de Euros)

	Notas de la Memoria	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
OPERACIONES CONTINUADAS:			
Otros ingresos de explotación		104	-
Otros gastos de explotación	Nota 14.1	(765)	(767)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		(661)	(767)
Ingresos financieros-		133	-
De valores representativos de deuda	Notas 13.2 y 14.2	115	-
Otros ingresos financieros	Nota 14.2	18	-
Gastos financieros-	Notas 13.2 y 14.2	(799)	(275)
Intereses de obligaciones y bonos a largo plazo, otras partes vinculadas	Nota 13.2	(419)	-
Por deudas con empresas del grupo y asociadas	Nota 13.2	(370)	(275)
Otros gastos financieros		(10)	-
RESULTADO FINANCIERO		(666)	(275)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		(1.327)	(1.042)
Impuestos sobre beneficios	Nota 12.3	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		(1.327)	(1.042)
OPERACIONES INTERRUMPIDAS:			
Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos		-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		(1.327)	(1.042)

Las Notas 1 a 16 y el Anexo I descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio 2025.

DEOLEO, S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO 2025

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

(Miles de Euros)

	Notas de la Memoria	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS		(1.327)	(1.042)
TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO		-	-
TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS		-	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		(1.327)	(1.042)

Las Notas 1 a 16 y el Anexo I descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos correspondientes al ejercicio 2025.

DEOLEO, S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO 2025

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

(Miles de Euros)

	Capital	Prima de emisión	Reserva legal	Resultados negativos de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Total
SALDO FINAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023	1.000	47.976	200	(25.256)	(962)	22.958
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	(1.042)	(1.042)
Distribución de los beneficios del ejercicio 2023: A resultados negativos de ejercicios anteriores	-	-	-	(962)	962	-
SALDO FINAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024	1.000	47.976	200	(26.218)	(1.042)	21.916
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	(1.327)	(1.327)
Distribución de los beneficios del ejercicio 2024: A resultados negativos de ejercicios anteriores	-	-	-	(1.042)	1.042	-
SALDO FINAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025	1.000	47.976	200	(27.260)	(1.327)	20.589

Las Notas 1 a 16 y el Anexo I descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio 2025.

DEOLEO, S.A.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DEL EJERCICIO 2025

(Miles de Euros)

	Notas de la Memoria	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN:		(1.524)	(1.021)
Resultado del ejercicio antes de impuestos		(1.327)	(1.042)
Ajustes del resultado-		666	275
Ingresos financieros	14.2	(133)	-
Gastos financieros	14.2	799	275
Cambios en el capital corriente-		(183)	21
Deudores y otras cuentas a cobrar		(1)	-
Acreedores y otras cuentas a pagar		(182)	21
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación-		(680)	(275)
Pagos de intereses		(698)	(275)
Cobros de intereses		18	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		-	-
Pagos por inversiones-		-	-
Cobros por desinversiones-		-	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN:		3.088	1.023
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero-		3.088	1.023
Emisión de deudas (pagos) con entidades vinculadas		5.000	-
Préstamos a empresas del grupo y asociadas a largo plazo		(3.261)	-
Emisión de deudas (pagos) con empresas del grupo y asociadas		1.349	1.023
EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES		1.564	2
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	Nota 7	6	4
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	Nota 7	1.570	6

Las Notas 1 a 16 y el Anexo I descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio 2025.

Deoleo, S.A.

Memoria del
ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2025

1. Naturaleza, actividades principales de la Sociedad y composición del Grupo

1.1 Actividad

Deoleo, S.A. (en adelante, la Sociedad) se constituyó como sociedad anónima en Bilbao el 1 de febrero de 1955 por un periodo de tiempo indefinido bajo la denominación de Arana Maderas, S.A., cambiando posteriormente su denominación social en varias ocasiones hasta que en el ejercicio 2011 adoptó la actual. En los ejercicios 1994, 2001, 2003 y 2011 la Sociedad llevó a cabo distintos procesos de fusión cuya información detallada se encuentra desglosada en las cuentas anuales de dichos ejercicios. El domicilio social está situado en Carretera N-IV – KM 388 Alcolea (Córdoba).

Su objeto social y actividades principales consisten en la elaboración, transformación y comercialización de aceites y demás productos alimenticios y agrícolas y en la adquisición, tenencia y enajenación de valores mobiliarios y participaciones sociales.

Con efectos contables desde el 1 de enero de 2020, la Sociedad realizó una segregación por la que se transmitió el patrimonio segregado (activos, pasivos, negocios y relaciones jurídicas adscritos al patrimonio segregado) de Deoleo, S.A., en bloque y por sucesión universal, a favor de Deoleo Holding, S.L. primero, y Deoleo Global, S.A.U. a continuación. En este sentido, desde el ejercicio 2020, la actividad principal de la Sociedad consiste en la tenencia del 50,996% de la participación social en la sociedad Deoleo Holding, S.L. La información detallada de esta operación se encuentra desglosada en las cuentas anuales del ejercicio 2020.

Como consecuencia de ello, continúa siendo la cabecera de un Grupo de sociedades (en adelante el Grupo o Grupo Deoleo) de acuerdo con la legislación vigente. La presentación de las cuentas anuales consolidadas es necesaria, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera y sus interpretaciones adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), para presentar la imagen fiel del patrimonio consolidado, de la situación financiera consolidada, de los resultados consolidados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto consolidado y de los flujos de efectivo del Grupo. La información relativa a las participaciones en empresas del grupo y asociadas se presenta en el Anexo I de la Nota 5.

Los Administradores de la Sociedad han formulado las cuentas anuales consolidadas el 25 de marzo de 2026 bajo las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE). Las cuentas anuales consolidadas de Deoleo, S.A. y Sociedades dependientes del ejercicio 2025, muestran un beneficio consolidado de 19.700 miles de euros, un patrimonio neto consolidado de 431.262 miles de euros, y un importe de la cifra de negocios de operaciones continuadas de 820.946 miles de euros. Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2024, fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas de Deoleo, S.A. celebrada el 4 de junio de 2025 y depositadas en el Registro Mercantil de Córdoba.

Las acciones de la Sociedad están admitidas a cotización oficial en las Bolsas de Bilbao, Madrid, Valencia y Barcelona, así como en el Servicio de Interconexión Bursátil.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

2.1 Marco normativo de la información financiera aplicable a la Sociedad

Estas cuentas anuales se han formulado por los Administradores de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

- a. Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- b. Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, el cual desde su publicación ha sido objeto de varias modificaciones, la última de ellas mediante la Ley 7/2024, de 20 de diciembre, y sus adaptaciones sectoriales.
- c. Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- d. Las normas y circulares aplicables de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.
- e. El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

2.2 Imagen fiel

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera detallado en la Nota 2.1 anterior y, en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la Sociedad y de los flujos de efectivo habidos durante el correspondiente ejercicio. Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad, se someterán a la aprobación por la Junta General Ordinaria de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2024 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas celebrada el 4 de junio de 2025.

2.3 Principios contables no obligatorios aplicados

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, los Administradores han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

2.4 Moneda funcional y de presentación

Las cuentas anuales se presentan en miles de euros, redondeadas al millar más cercano, que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad.

2.5 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre y juicios relevantes en la aplicación de las políticas contables

En la elaboración de las cuentas anuales se han utilizado estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran en ellas. Básicamente las estimaciones se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de valor de los instrumentos de patrimonio.
- La evaluación de provisiones y contingencias.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2025, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

Aspectos relativos al clima

El cambio climático es uno de los problemas medioambientales y sociales más relevantes de la actualidad y cuyos efectos se vienen materializando, fundamentalmente, en forma de aumento de las temperaturas, mayor imprevisibilidad de los eventos meteorológicos o creciente escasez de recursos naturales. Aunque el Grupo Deoleo no es propietaria de ninguna almazara o explotación agrícola, los efectos del cambio climático se manifiestan en su cadena de valor. Esto, a su vez, puede afectar a nuestra actividad, ya que dependemos de un suministro constante de aceite de alta calidad. Además, hemos identificado los cambios normativos o el encarecimiento de los costes energéticos como los principales riesgos asociados con el clima.

La Sociedad ha considerado, en la preparación de la información financiera, las implicaciones potenciales del cambio climático que pueden afectar a riesgos de tipo financiero, incluidos, el análisis del deterioro de activos por aumentos de costes o posible variación en la demanda, cambios en la vida útil de los activos, cambios en provisiones y pasivos contingentes derivados de posibles multas y sanciones por incumplimientos legales o regulatorios o cambios en las pérdidas de crédito esperadas para las cuentas a cobrar y otros activos financieros, entre otros, sin que del análisis anterior se hayan identificado impactos financieros relevantes actuales o previsibles para la Sociedad y el Grupo que no estén siendo adecuadamente gestionados o planificados.

Entorno macroeconómico

El Grupo ha evaluado el potencial impacto del entorno macroeconómico y ha evaluado los posibles indicios de deterioro derivados de la imposición de barreras arancelarias en Estados Unidos de América, que encarecen los costes de importación, reduciendo la competitividad de los productos del Grupo en ese mercado.

La evolución de la situación en Oriente Medio desde finales de febrero ha generado un contexto adicional de incertidumbre que podría influir en las condiciones económicas y operativas de la región. Entre los posibles efectos se incluyen el incremento del coste de transporte por nuevas rutas menos eficientes, incremento del precio del petróleo, etc. Aunque, por el momento, los efectos observados han sido limitados, la evolución futura es incierta. El Grupo mantiene un seguimiento constante de estos acontecimientos y analiza de forma continua sus eventuales implicaciones sobre los resultados y los flujos de efectivo expuestos a riesgo.

Aunque hasta la fecha de estos estados financieros no se han producido impactos negativos significativos que hayan afectado a las estimaciones ocasionalmente utilizadas, los Administradores de la Sociedad dominante del Grupo y la Dirección del Grupo están realizando una supervisión constante de la evolución de la situación, con el fin de afrontar los posibles impactos futuros que pudieran producirse sobre los resultados y los flujos de efectivo.

2.6 Principio de empresa en funcionamiento

Al 31 de diciembre de 2025, el fondo de maniobra resulta negativo por importe de 3.573 miles de euros (negativo por importe de 3.971 miles de euros al 31 de diciembre de 2024), originado, fundamentalmente, por cuentas a pagar intra-grupo con Deoleo Global, S.A.U.

Adicionalmente, aunque la Sociedad ha incurrido en pérdidas en el ejercicio 2025 por importe de 1.327 miles de euros (pérdidas por 1.042 miles de euros en el ejercicio 2024) presenta un patrimonio neto positivo por importe de 20.589 miles de euros.

En este sentido, los Administradores manifiestan que la Sociedad cuenta con el apoyo financiero de Deoleo Global, S.A.U. (sociedad en la que actualmente se desarrolla el negocio del Grupo), para posibilitar el cumplimiento de los compromisos y obligaciones de pago contraídas por la Sociedad y asegurar la continuidad de sus operaciones.

En relación con el vencimiento en junio de 2025 de la deuda financiera del Grupo Deoleo por importe de 78.096 miles de euros, tal y como se indica en la Nota 10, el 19 de marzo de 2025, el Grupo suscribió un contrato de financiación senior por importe de 160.000 miles de euros con un conjunto de acreedores financieros, con el objetivo de (i) refinanciar la totalidad de los préstamos que ascendían a 160.096 miles de euros, y (ii) ampliar la fecha de vencimiento del endeudamiento financiero del Grupo hasta marzo de 2029.

La firma del mencionado contrato de financiación garantiza la plena estabilidad financiera del Grupo y, en consecuencia, los Administradores de la Sociedad han formulado las cuentas anuales siguiendo el principio de empresa en funcionamiento.

2.7 Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

2.8 Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2025, no se ha producido ningún cambio de criterio contable respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2024.

2.9 Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil, se presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2025, las correspondientes al ejercicio 2024. En esta memoria también se incluye información cuantitativa del ejercicio 2024, salvo cuando una norma contable específicamente establece que no es necesario.

3. Aplicación de resultados

La propuesta de aplicación de la pérdida del ejercicio 2025 por importe de 1.327 miles de euros, formulada por los Administradores de la Sociedad y que se someterá a la aprobación de la Junta General de Accionistas, es la siguiente:

	Miles de euros
A Resultados negativos de ejercicios anteriores	(1.327)
	(1.327)

4. Normas de registro y valoración

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de sus cuentas anuales de los ejercicios 2025 y 2024, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

4.1 Deterioro de valor de activos no corrientes

Dado que el Grupo Deoleo tiene activos intangibles de vida útil indefinida y fondos de comercio, al cierre de cada ejercicio, se procede a estimar mediante el denominado "Test de deterioro" la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros.

El resumen del procedimiento implantado por la Dirección del Grupo para la realización de dicho test, y que se explica más extensamente en las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2025, es el siguiente:

- Teniendo en cuenta la estructura y operativa del Grupo, se han considerado activos comunes las marcas con las que opera el Grupo, el edificio que constituye la sede central del Grupo y las aplicaciones informáticas.
- Los valores recuperables se calculan para cada Unidad Generadora de Efectivo (en adelante, UGE), si bien en el caso de las inmovilizaciones materiales y las marcas, siempre que sea posible, los cálculos de deterioro se efectúan elemento a elemento, de forma individualizada.

- El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso. Los Administradores consideran que dicho valor razonable, menos los costes de venta, no difiere de su valor en uso. El valor razonable se ha calculado mediante descuento de proyecciones de flujos de caja para un periodo de 5 años, calculando un valor terminal basado en el flujo del último año proyectado, siempre y cuando ese flujo sea representativo de un flujo normalizado, y aplicando una tasa de crecimiento que en ningún caso es superior a la estimada a largo plazo para el mercado en que opera la Sociedad y el Grupo al que pertenece.
- Las proyecciones son preparadas para cada UGE sobre la base de la experiencia pasada y en función de las mejores estimaciones disponibles, siendo éstas consistentes con los planes de negocio de la Sociedad. Los principales componentes son:
 - Proyecciones de resultados.
 - Proyecciones de inversiones y capital circulante.

Otras variables que influyen en el cálculo del valor recuperable son:

- Tipo de descuento a aplicar, entendiendo éste como la media ponderada del coste de capital, siendo las principales variables que influyen en su cálculo, el coste de los pasivos y los riesgos específicos de los activos.
- Tasa de crecimiento de los flujos de caja empleada para extrapolar las proyecciones de flujos de efectivo más allá del período cubierto por los presupuestos o previsiones.
- En relación con la identificación de la estructura de UGEs, la Dirección del Grupo realiza sus tests de deterioro considerando, entre otros aspectos, la forma en que se gestionan y se configuran sus medios humanos, materiales e intangibles. Los tests se basan en:
 - (i) La forma en que el Grupo ordena y gestiona sus medios de producción y envasado de aceite que, aunque se ubican en distintas localizaciones geográficas en Italia y España, se gestionan y operan en la práctica como una única estructura.
 - (ii) La estructura utilizada para comercializar el aceite producido, esto es en las seis unidades comercializadoras existentes en el Grupo cuya actividad consiste en la explotación comercial del aceite producido, utilizando cada una de ellas todo el porfolio de marcas del Grupo, en los mercados que cada una de ellas tiene asignados.

Una vez calculado el valor recuperable de las UGEs del Grupo consolidado, se procede a analizar los impactos de dicho Test de deterioro sobre los activos no corrientes del Grupo (tangibles e intangibles) y a trasladar sus conclusiones a los estados financieros individuales de la Sociedad, concretamente en la valoración de participaciones en empresas del Grupo.

Test de deterioro a 31 de diciembre de 2025:

Para la realización del test de deterioro anual de los activos financieros (inversiones en empresas del Grupo), la Dirección del Grupo ha tomado como base el último presupuesto anual aprobado para el ejercicio 2026, así como las proyecciones realizadas para el periodo 2027-2030.

En este contexto, la Sociedad ha solicitado la asistencia de un experto independiente (PricewaterhouseCoopers Asesores de Negocios, S.L.) para que lleve a cabo las valoraciones necesarias a los efectos de realizar el test de deterioro. Su intervención se ha centrado en:

- (i) La valoración de las marcas del Grupo por UGE, mediante la técnica de *Relief from Royalty*. A los efectos de la mencionada valoración:
 - a. Se ha considerado un valor razonable de marcas por UGE a partir de los ingresos incluidos en las proyecciones y las sensibilidades realizadas sobre los volúmenes de venta estimados para cada marca en cada país.
 - b. De cara a estimar un royalty específico para cada una de las marcas por UGE, se han considerado los siguientes parámetros (i) ventas; (ii) margen EBITDA; (iii) tipos de producto; (iv) posicionamiento de mercado y (v) cantidad de regiones donde opera.

c. Se ha estimado una tasa de descuento y crecimiento a perpetuidad “g” diferente para cada marca por UGE, en función de dónde se generan los ingresos de las mismas.

(ii) La estimación del cálculo del importe recuperable de las diferentes UGEs del Grupo donde se encuentran asignados los diferentes Fondos de comercio y a las cuales de igual forma se les asignan el resto de activos no financieros (marcas principalmente), de acuerdo con la norma contable aplicable a los estados financieros consolidados del Grupo, NIC 36, que ha servido al Grupo para evaluar si el Valor Recuperable resultante soporta adecuadamente el valor contable de dichas UGEs. La valoración de las UGEs se ha realizado igualmente, sensibilizando los principales parámetros de las proyecciones del Grupo (volúmenes de ventas y margen bruto, principalmente).

Las principales hipótesis utilizadas en el test de deterioro han sido las siguientes:

31 de diciembre de 2025						
Unidades Generadora de Efectivo	Tasa de Descuento (WACC Post-Tax)	Tasa de Descuento (WACC Pre-Tax)	Tasa de Crecimiento Medio Futuro	Crecimiento Medio del Margen Bruto	Tasa Anual de Crecimiento Compuesto del EBITDA	Porcentaje del Valor Residual
España	7,4%	9,1%	2,0%	4,6%	17,6%	111,3%
Italia	8,0%	9,8%	2,0%	10,4%	n.a.	86,4%
Norte de Europa	6,9%	9,0%	1,9%	(3,0%)	(16,0%)	72,8%
Norte América	6,9%	8,4%	2,2%	2,1%	(0,02%)	77,0%
Asia Pacífico y MEA	8,1%	9,9%	3,1%	4,9%	(1,1%)	81,8%
Latinoamérica	9,2%	12,8%	3,5%	(2,1%)	(9,8%)	66,5%
Operativa	7,7%	10,3%	2,0%	25,0%	18,0%	69,0%

Nota: el Crecimiento Medio del Margen Bruto y la Tasa Anual de Crecimiento Compuesto del EBITDA se estiman desde cierre 2025 a 2030. Si el EBITDA 2025 es negativo, no se ha podido calcular la Tasa Anual de Crecimiento Compuesto.

En relación con la tasa de crecimiento medio futuro, la tasa promedio del Grupo en el test del ejercicio 2025 ha ascendido a 2,3% (2,4% para el ejercicio 2024).

Los Administradores de la Sociedad consideran que la valoración de negocios y de activos no son una ciencia exacta sino un ejercicio basado en la experiencia y en el empleo de hipótesis que contienen cierto grado de subjetividad. En base a la participación de los expertos mencionados en la elaboración y revisión del test de deterioro, los Administradores de la Sociedad consideran que las conclusiones obtenidas en el mismo son razonables y adecuadas.

Asimismo, se ha procedido a trasladar dichas conclusiones a los test de deterioro individuales de cara a analizar el impacto que las nuevas proyecciones financieras y sus hipótesis pueden tener en los estados financieros individuales de la Sociedad en la evaluación del valor recuperable de sus inversiones en empresas del Grupo. En este sentido, no se ha puesto de manifiesto la necesidad de registrar ni deterioros ni reversiones en la participación en la sociedad Deoleo Holding, S.L.

A cierre del ejercicio, la Dirección de la Sociedad considera válidas todas las hipótesis realizadas a la fecha de elaboración del test de deterioro del ejercicio 2025, las cuales se asientan en la información histórica del Grupo y de la Sociedad, las previsiones disponibles para las distintas áreas de negocio y en las mejores estimaciones económicas conformes con la información pública y tendencias macroeconómicas.

Los Administradores de la Sociedad consideran que no existen hechos significativos posteriores que exijan modificar las estimaciones realizadas al cierre del ejercicio 2025 para la elaboración del test de deterioro, y que cualquier posible cambio razonable en las hipótesis clave en las que el cálculo del valor recuperable está basado no causaría que el valor en libros de los activos de las unidades generadoras de efectivo exceda o sea inferior a dicho valor recuperable.

Ejercicio 2024

A continuación, y a efectos comparativos se desglosan las hipótesis más significativas utilizadas en el test del 31 de diciembre de 2024, así como sus resultados:

31 de diciembre de 2024						
Unidades Generadora de Efectivo	Tasa de Descuento (WACC Post-Tax)	Tasa de Descuento (WACC Pre-Tax)	Tasa de Crecimiento Medio Futuro	Crecimiento Medio del Margen Bruto	Tasa Anual de Crecimiento Compuesto del EBITDA	Porcentaje del Valor Residual
España	7,43%	9,12%	1,96%	5,7%	10,1%	140,3%
Italia	8,18%	10,28%	1,96%	17,0%	n.a.	127,3%
Norte de Europa	6,63%	8,34%	1,85%	11,1%	8,1%	89,3%
Norte América	6,54%	7,72%	2,29%	11,5%	8,2%	76,4%
Asia Pacífico y MEA	8,34%	8,82%	3,62%	10,4%	8,7%	80,6%
Latinoamérica	9,44%	11,99%	3,44%	1,2%	-0,5%	64,7%
Operativa	7,80%	11,08%	1,96%	1,0%	0,4%	48,7%

Nota: el Crecimiento Medio del Margen Bruto y la Tasa Anual de Crecimiento Compuesto del EBITDA se estiman desde cierre 2024 a 2028. Si el EBITDA 2024 es negativo, no se ha podido calcular la Tasa Anual de Crecimiento Compuesto.

En relación con la tasa de crecimiento medio futuro, la tasa promedio del Grupo en el test del ejercicio 2024 ascendió a 2,4%.

En el ejercicio 2024 no se puso de manifiesto la necesidad de registrar ni deterioros ni reversiones en la participación en la sociedad Deoleo Holding, S.L.

4.2 Instrumentos financieros

Activos Financieros

Clasificación y valoración

En el momento de reconocimiento inicial, la Sociedad clasifica todos los activos financieros en la categoría descrita a continuación, que determina el método de valoración inicial y posterior aplicable.

Activos financieros a coste

La Sociedad incluye en esta categoría, en todo caso, las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

Las inversiones incluidas en esta categoría se valoran inicialmente al coste, que es equivalente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

En el caso de inversiones en empresas del grupo, si existiera una inversión anterior a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, se considerará como coste de dicha inversión el valor contable que debiera tener la misma inmediatamente antes de que la empresa pase a tener esa calificación.

La valoración posterior es también a coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Baja de balance de activos financieros

La Sociedad da de baja de balance un activo financiero cuando:

- Expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo. En este sentido, se da de baja un activo financiero cuando ha vencido y la Sociedad ha recibido el importe correspondiente.
- Se hayan cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero. En este caso, se da de baja el activo financiero cuando se han transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Tras el análisis de los riesgos y beneficios, la Sociedad registra la baja de los activos financieros conforme a las siguientes situaciones:

- a) Los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo se han transferido de manera sustancial. El activo transferido se da de baja de balance y la Sociedad reconoce el resultado de la operación: la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles (considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido) y el valor en libros del activo financiero, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto.
- b) Los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo se han retenido, por parte de la Sociedad, de manera sustancial. El activo financiero no se da de baja y se reconoce un pasivo financiero por el mismo importe a la contraprestación recibida.

Deterioro del valor de los activos financieros

Activos financieros a coste

En este caso, el importe de la corrección valorativa es la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calculan, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas. Dicho valor actual se calcula utilizando las mismas hipótesis descritas en la Nota 4.1. Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se registran como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declara el derecho a recibirlos.

Si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocerán como ingresos, y minorarán el valor contable de la inversión. El juicio sobre si se han generado beneficios por la participada se realizará atendiendo exclusivamente a los beneficios contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias individual desde la fecha de adquisición, salvo que de forma indubitada el reparto con cargo a dichos beneficios deba calificarse como una recuperación de la inversión desde la perspectiva de la entidad que recibe el dividendo.

Pasivos Financieros

Clasificación y valoración

En el momento de reconocimiento inicial, la Sociedad clasifica todos los pasivos financieros en la categoría descrita a continuación.

Pasivos financieros a coste amortizado

La Sociedad clasifica todos los pasivos financieros en esta categoría excepto cuando deban valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales ("proveedores") y los débitos por operaciones no comerciales ("otros acreedores").

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, se considera que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Para la valoración posterior se utiliza el método de coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias (gasto financiero), aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto anteriormente, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

Baja de balance de pasivos financieros

La Sociedad da de baja de balance un pasivo financiero previamente reconocido cuando se da alguna de las siguientes circunstancias:

- La obligación se haya extinguido porque se ha realizado el pago al acreedor para cancelar la deuda (a través de pagos en efectivo u otros bienes o servicios), o porque al deudor se le exime legalmente de cualquier responsabilidad sobre el pasivo.
- Se adquieran pasivos financieros propios, aunque sea con la intención de recolocarlos en el futuro.
- Se produce un intercambio de instrumentos de deuda entre un prestamista y un prestatario, siempre que tengan condiciones sustancialmente diferentes, reconociéndose el nuevo pasivo financiero que surja; de la misma forma se registra una modificación sustancial de las condiciones actuales de un pasivo financiero, como se indica para las reestructuraciones de deuda.

La contabilización de la baja de un pasivo financiero se realiza de la siguiente forma: la diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero (o de la parte de él que se haya dado de baja) y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles, y en la que se ha de recoger asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

4.3 Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito. También se incluyen bajo este concepto otras inversiones a corto plazo de gran liquidez siempre que sean fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y que están sujetas a un riesgo insignificante de cambios de valor. A estos efectos se incluyen las inversiones con vencimientos de menos de tres meses desde la fecha de adquisición.

La Sociedad presenta en el estado de flujos de efectivo los pagos y cobros procedentes de activos y pasivos financieros de rotación elevada por su importe neto. A estos efectos se considera que el periodo de rotación es elevado cuando el plazo entre la fecha de adquisición y la de vencimiento no supere seis meses.

A efectos del estado de flujos de efectivo, se incluyen como efectivo y otros activos líquidos equivalentes los descubiertos bancarios que son exigibles a la vista y que forman parte de la gestión de tesorería de la Sociedad. Los descubiertos bancarios se reconocen en el balance de situación como pasivos financieros por deudas con entidades de crédito.

4.4 Provisiones y contingencias

Los Administradores de la Sociedad en la formulación de las cuentas anuales diferencian entre:

- Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.
- Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Las cuentas anuales recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima probable que se tenga que atender la obligación. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria, en la medida en que no sean considerados como remotos.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir una obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la Sociedad no esté obligada a responder; en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

4.5 Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios

De acuerdo con la actividad ordinaria de la sociedad (tenencia de participaciones en el capital de empresas del grupo), los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos, cuando se declara el derecho del accionista a recibirlos. En cualquier caso, los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como "Importe neto de la cifra de negocios" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

De acuerdo con el principio de devengo, los gastos se registran cuando ocurren, con independencia de la fecha de su pago.

4.6 Impuesto sobre Beneficios

La Sociedad, hasta el 31 de diciembre de 2020, estaba acogida al Régimen especial de consolidación fiscal, regulado en el Capítulo VII del Título VII del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, aprobada por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, desde el ejercicio iniciado el 1 de enero de 2011, poniéndolo en conocimiento de la Administración Tributaria.

En el marco del proceso de refinanciación del que fue objeto el Grupo, se realizaron varias operaciones societarias, por exigencia de los acreedores, en virtud de las cuales la Sociedad dejó de ostentar, el 31 de diciembre de 2020, su condición de entidad dominante del grupo fiscal nº 0171/11 que encabezaba, puesto que esta sociedad dejó de tener una participación sobre el resto de sociedades del grupo superior al porcentaje establecido en el artículo 58 de la Ley del Impuesto sobre Sociedades. Como consecuencia de lo anterior, dicho grupo fiscal quedó extinguido con efectos desde el 31 de diciembre 2020, siendo por tanto el ejercicio 2020 el último ejercicio de vigencia de este grupo.

El gasto o ingreso por "Impuesto sobre Beneficios" comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

4.7 Transacciones con partes vinculadas

Las transacciones entre empresas del grupo y asociadas se reconocen por el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida. La diferencia entre dicho valor y el importe acordado se registra de acuerdo con la sustancia económica subyacente. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos considerables en el futuro.

4.8 Partidas corrientes y no corrientes

Se consideran activos corrientes aquellos vinculados al ciclo normal de explotación que con carácter general se considera de un año, también aquellos otros activos cuyo vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el corto plazo desde la fecha de cierre del ejercicio, los activos financieros mantenidos para negociar, con la excepción de los derivados financieros cuyo plazo de liquidación sea superior al año y el efectivo y otros activos líquidos equivalentes. Los activos que no cumplen estos requisitos se califican como no corrientes.

Del mismo modo, son pasivos corrientes los vinculados al ciclo normal de explotación, los pasivos financieros mantenidos para negociar, con la excepción de los derivados financieros cuyo plazo de liquidación sea superior al año y en general todas las obligaciones cuyo vencimiento o extinción se producirá en el corto plazo. En caso contrario, se clasifican como no corrientes.

5. Inversiones financieras

5.1 Inversiones en el patrimonio en empresas del grupo y asociadas a largo plazo

El detalle de las inversiones en el patrimonio en empresas del grupo y asociadas es el siguiente:

	Miles de Euros	
	31-12-2025	31-12-2024
Empresas del grupo:		
Participaciones	25.887	25.887
Correcciones valorativas por deterioro	-	-
	25.887	25.887

La empresa del grupo no cotiza en Bolsa ni al 31 de diciembre de 2025 ni de 2024.

El detalle de las participaciones directas en empresas del grupo al 31 de diciembre de 2025 es el siguiente:

Sociedad	Domicilio	Actividad Principal	% de participación directo en el Capital social	Auditor	Miles de Euros		
					Coste	(Deterioro)/ Reversión del ejercicio	Deterioro acumulado
Empresas del grupo:							
Deoleo Holding, S.L.	España	Sociedad de cartera	50,996%	(*)	25.887	-	-
					25.887	-	-

(*) Sociedad no sometida a auditoría estatutaria obligatoria al 31 de diciembre de 2025 y 2024. Tal y como se indica en el Anexo I, Deoleo Holding, S.L. participa indirectamente al 100% en Deoleo Global, S.A.U., sociedad auditada al 31 de diciembre de 2025 y 2024 por EY.

El detalle de las participaciones directas e indirectas en empresas del grupo y asociadas al 31 de diciembre de 2025 y 2024, así como determinada información relativa a las mismas, se muestra en el Anexo I, que forma parte integrante de esta Nota.

El movimiento habido en los ejercicios 2025 y 2024 ha sido el siguiente:

Ejercicio 2025

	Miles de Euros	
	Saldo Inicial	Saldo Final
Empresas del grupo:		
Participaciones	25.887	25.887
Correcciones valorativas por deterioro	-	-
	25.887	25.887

Ejercicio 2024

	Miles de Euros	
	Saldo Inicial	Saldo Final
Empresas del grupo:		
Participaciones	25.887	25.887
Correcciones valorativas por deterioro	-	-
	25.887	25.887

Durante los ejercicios 2025 y 2024, la Sociedad no ha recibido dividendos.

El detalle de patrimonio de las empresas del grupo y asociadas, según sus últimas cuentas anuales individuales disponibles al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es como sigue:

Ejercicio 2025

	Miles de Euros					Total Patrimonio
	Capital	Reservas	Beneficio (Pérdida)		Resto de Patrimonio	
			Explotación	Neto		
Empresas del grupo: Deoleo Holding, S.L.	6	283.596	(72)	(243)	-	283.359

Ejercicio 2024

	Miles de Euros					Total Patrimonio
	Capital	Reservas	Beneficio (Pérdida)		Resto de Patrimonio	
			Explotación	Neto		
Empresas del grupo: Deoleo Holding, S.L.	6	284.577	(31)	(981)	-	283.602

5.2 Valores representativos de deuda a largo plazo de empresas del grupo y asociadas

El detalle de los valores representativos de deuda a largo plazo de empresas del grupo y asociadas es el siguiente:

	Miles de Euros		
	Notas B recibidas	Intereses devengados (Nota 13.2)	Total (Nota 13.1)
Deoleo Holding, S.L.	3.261	115	3.376
	3.261	115	3.376

Compromiso de los socios

El cierre de la Financiación del Grupo en el ejercicio 2025 estuvo sujeto a la suscripción de un compromiso por parte de los principales socios directos o indirectos de la Sociedad dependiente, Deoleo Holding, S.L. (Deoleo Holding), de aportar o poner a disposición los fondos necesarios para apoyar al Grupo a hacer frente a los posibles importes a los que pueda tener que hacer frente la Sociedad dependiente Carapelli Firenze S.p.A. ("Carapelli") derivados de la contingencia fiscal explicada en la Nota 12.5 de las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo para el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025 (la "Contingencial Fiscal Italiana" y el "Compromiso de los Socios", respectivamente). El Compromiso de los Socios ha sido exigido por los acreedores financieros del Grupo como condición necesaria y esencial para acordar la Financiación. La documentación que implementa el Compromiso de los Socios ha sido suscrita en fecha 19 de marzo de 2025 por los principales socios del Grupo, es decir, por los fondos y vehículos gestionados y/o asesorados por CVC Capital Partners (CVC) y Alchemy Special Opportunities LLP (Alchemy).

El importe máximo total que aportarán los socios directos o indirectos de Deoleo Holding en virtud del Compromiso de los Socios asciende a 89 millones de euros, en la siguiente proporción:

	%
Fondos controlados por CVC Capital Partners VI Limited (CVC) (1)	51%
Fondos controlados por Alchemy Special Opportunities (Guernsey) Limited (Alchemy) (2)	49%

1. Fondos controlados por CVC poseen, a través de Ole Investments, B.V., un 56,96% de Deoleo, S.A.

2. Fondos controlados por Alchemy poseen un 40,99% de la participación en la sociedad dependiente Deoleo Holding, S.L.

Al 31 de diciembre de 2025, el importe total comprometido es el siguiente:

	Miles de Euros
	2025
Saldo inicial	64.701
Intereses por aplazamiento de pago	6.239
Pago de cuotas del aplazamiento	(6.450)
Menos intereses por nuevo aplazamiento	(334)
Saldo final	64.156

Como contraprestación de las obligaciones asumidas por los principales socios directos e indirectos del Grupo en virtud del Compromiso de los Socios, Deoleo Holding ha creado dos clases de instrumentos de deuda (las "Notas A" y las "Notas B", y conjuntamente, las "Notas"). Las Notas están subordinadas estructuralmente a la deuda incurrida en virtud de la Refinanciación, pero ostentan un rango de prelación preferente sobre los fondos propios existentes y futuros de Deoleo Holding.

En particular, las Notas A devengan una comisión anual del 6,5% denominada en inglés commitment fee (la "Comisión de Compromiso") para compensar el coste de capital de aquellos socios que hayan reservado fondos en el caso de que Carapelli tuviera que hacer frente al pago de algún importe en relación con la Contingencia Fiscal Italiana. La Comisión de Compromiso se devenga a partir de la fecha de cierre de la Refinanciación y se pagará en especie con la emisión de Notas A en cada aniversario desde la fecha de cierre de la Refinanciación. Con carácter general, la Comisión de Compromiso dejará de devengarse: (i) cuando los Compromisos de los Socios se reduzcan como consecuencia de cualquier importe pagadero en relación con la Contingencia Fiscal Italiana o al producirse determinados supuestos de incumplimiento materiales bajo el Contrato de Financiación (esto es, falta de pago, incumplimiento de covenants financieros que no se haya remediado o procedimientos de insolvencia que afecten a alguno de los obligados); o (ii) de no producirse ninguna de dichas circunstancias, en la fecha de vencimiento de las Notas en un plazo de 14 años desde la fecha de cierre de la Financiación. Las Notas A se emitirán en favor de los principales socios del Grupo, es decir, los fondos y vehículos gestionados y/o asesorados por CVC y Alchemy.

Las Notas B se emiten a favor de la Sociedad y de los fondos y vehículos gestionados y/o asesorados por Alchemy, cuando sea necesario para obtener los fondos para hacer frente a la Contingencia Fiscal Italiana. Las Notas B se emiten por un importe equivalente a la financiación que aportan los socios cuando se produce un supuesto que les obliga a proporcionar tales fondos de conformidad con lo dispuesto en la documentación que instrumenta el Compromiso de los Socios. Las Notas B devengan un interés anual del 20% a partir de su fecha de emisión. Estos intereses se pagarán en especie en cada aniversario de la fecha de emisión de las Notas B y se capitalizarán, añadiéndose al principal pendiente de las Notas B.

Al 31 de diciembre de 2025, el importe total de las Notas B emitidas por Deoleo Holding asciende a 6.450 miles de euros, de las cuáles a la Sociedad le corresponden por importe de 3.261 miles de euros.

Bonos 2025

Para la financiación de los pagos derivados de la Contingencia Fiscal Italiana correspondiente a la Sociedad, Ole Investments B.V. ("Ole Investments"), sociedad a través de la cual los fondos gestionados por CVC mantienen indirectamente su participación en la Sociedad, se comprometió a promover un proceso de captación de fondos o emisión de bonos para proporcionar a la Sociedad los fondos que se había comprometido a aportar en virtud del Compromiso de los Socios. Esto permite a los accionistas minoritarios participar en un instrumento con derechos económicos que tratan de replicar, en la medida de lo posible, los derechos económicos de las Notas B Holding (es decir, los Bonos 2025). En este contexto, Ole Investments informó a la Sociedad dominante en febrero de 2025 sobre su intención de promover una ampliación de capital o una captación de fondos en la Sociedad, por un importe total equivalente al 51% de los fondos requeridos según el Compromiso de los Socios. Con esta Emisión, todos los accionistas minoritarios de la Sociedad han tenido la oportunidad de solicitar la suscripción de los Bonos 2025 en los mismos términos que Ole Investments, y suscribirlos en la medida en que les han sido adjudicados de acuerdo con las reglas de adjudicación. Asimismo, Ole Investments ha suscrito la presente Emisión en la medida necesaria para garantizar su buen fin.

El 28 de julio de 2025, la Sociedad completó la suscripción de la emisión de bonos por un importe de cinco millones de euros, con un valor nominal unitario de mil euros por cada bono (los "Bonos 2025" y la "Emisión") al amparo de: (i) la delegación otorgada por la Junta General de Accionistas de la Sociedad en favor de su Consejo de Administración en fecha 4 de junio de 2025 para emitir obligaciones; y (ii) el acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de la Sociedad en la misma fecha.

Los saldos con entidades vinculadas correspondientes a los Bonos 2025, asociados a la financiación del pago de la Contingencia Fiscal Italiana, tienen el siguiente detalle:

	Miles de Euros		
	Bonos 2025		
	Bonos 2025 emitidos	Intereses devengados (Nota 14.2)	Total
Ole Investments, BV. (1)	4.765	399	5.164
Otros accionistas minoritarios (2)	235	20	255
Total Deuda con entidades vinculadas (Notas 13.1 y 13.2)	5.000	419	5.419
Gastos de formalización	(328)	10	(318)
Total	4.672	429	5.101

(1) Sociedad participada al 100% por CVC Capital Partners VI Limited. Participa en un 56,96% de la Sociedad dominante, Deoleo, S.A. (2) De la Sociedad.

6. Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros

La gestión de riesgo está controlada por el Departamento Central de Tesorería del Grupo con arreglo a políticas aprobadas por el Consejo de Administración del Grupo. Este Departamento identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros en estrecha colaboración con las unidades operativas del Grupo.

El potencial riesgo más significativo para la Sociedad es el relativo a la liquidez. La Sociedad lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundada en el mantenimiento de financiación del Grupo mediante una cuenta corriente con la sociedad Deoleo Global, S.A.U.

Como consecuencia del Compromiso de Socios del 19 de marzo de 2025 explicado en la Nota 5.2 anterior, y la emisión de los Bonos 2025 y la concesión del préstamo a largo plazo a empresas del grupo (Notas B), la Sociedad podría verse expuesta a los riesgos que se detallan en el punto 6 de la Nota 10 del Informe de gestión de la Sociedad del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad no tenía contratado ningún instrumento de cobertura.

7. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El detalle del epígrafe de efectivo y otros activos líquidos equivalentes es como sigue:

	Miles de Euros	
	31-12-2025	31-12-2024
Caja y bancos	1.570	6
	1.570	6

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, no se encuentra pignorada ninguna cuenta bancaria.

8. Patrimonio neto y Fondos propios

La composición y el movimiento del patrimonio neto se presentan en el estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio 2025.

8.1 Capital suscrito y prima de emisión

El detalle de las acciones de la Sociedad es como sigue:

	Número de Acciones	
	2025	2024
Acciones ordinarias en circulación al inicio	500.000.004	500.000.004
Reducción de capital	-	-
Aumento de capital	-	-
Acciones ordinarias en circulación al final	500.000.004	500.000.004

A 31 de diciembre de 2025 y 2024, el capital social de la Sociedad está representado por 500.000.004 acciones de 0,2 céntimos de euro de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas y representadas por anotaciones en cuenta.

De acuerdo con las últimas notificaciones recibidas por la Sociedad y con las comunicaciones realizadas a la Comisión Nacional del Mercado de Valores antes del cierre de cada ejercicio, las participaciones accionariales más significativas son las siguientes:

Denominación	31-12-2025		31-12-2024	
	Acciones	% de Participación	Acciones	% de Participación
CVC Capital Partners PLC (1)	284.805.896	56,96%	284.805.896	56,96%
Juan Ramón Guillén Prieto (2)	25.360.538	5,07%	25.360.538	5,07%

(1) A través de Ole Investments, BV.

(2) A través de Aceites del Sur, S.A.

Las acciones de la Sociedad están admitidas a cotización oficial en las bolsas de Bilbao, Barcelona, Madrid y Valencia, así como en el Servicio de Interconexión Bursátil.

8.2 Reservas

i. Reserva legal

La reserva legal está dotada de conformidad con el artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital, que establece que, en todo caso, una cifra igual al 10 por 100 del beneficio del ejercicio se destinará a ésta hasta que alcance, al menos, el 20 por 100 del capital social. No puede ser distribuida y si es usada para compensar pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para tal fin, debe ser repuesta con beneficios futuros.

Al 31 de diciembre de 2025, el importe de la reserva legal de la Sociedad es el 20% del capital social.

ii. Acciones en patrimonio propias

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Sociedad no posee acciones propias.

iii. Dividendos y limitaciones a la distribución de dividendos

En los ejercicios 2025 y 2024, la Sociedad no ha distribuido dividendos a sus accionistas.

De acuerdo con las condiciones de la financiación, existen limitaciones al reparto de dividendos de la Sociedad hasta la total cancelación de las obligaciones derivadas de los préstamos suscritos por el Grupo (véase Nota 10).

9. Activos y pasivos contingentes

Warrants

En el contexto de la Reestructuración, en el ejercicio 2020, junto con la operación acordeón que se llevó a cabo, la Sociedad emitió de manera gratuita opciones ("Warrants") a favor de los accionistas que tuvieran reconocido derecho de suscripción preferente en el marco del Aumento de Capital, que no tuvieran la condición de inversores profesionales y que no renunciaran expresamente a los Warrants que les correspondían. Dichos accionistas recibieron un Warrant por cada derecho de suscripción preferente que se les asignó (es decir, un Warrant por cada acción de la Sociedad de la que era titular). El nº final de warrants emitidos ascendió a 491.298.921 Warrants.

Están representados mediante anotaciones en cuenta y no son admitidos a negociación en un mercado secundario (ya sea regulado o no).

Los Warrants se ejercerán automáticamente en el supuesto de cierre de una operación mercantil que suponga la transmisión, directa o indirecta, del negocio o acciones de Deoleo Global, S.A.U. (la "Transmisión"), y devengarán los derechos económicos que se indican a continuación a favor de sus titulares siempre que el valor de empresa (enterprise value) y/o activos que se determine a los efectos de la Transmisión sea superior a 575 millones de euros.

Los Warrants otorgarán a sus tenedores el derecho a percibir, en la proporción correspondiente, el 10% del menor de (a) el valor atribuible al 100% de las acciones (equity value) de Deoleo Holding, S.L. en el contexto de la Transmisión y (b) el exceso sobre 575 millones de euros que represente el valor de empresa (enterprise value) y/o activos que se determine a los efectos de la Transmisión. En la medida en que el valor de empresa (enterprise value) y/o activos que se determine a los efectos de la Transmisión no superase ese mínimo de 575 millones de euros, los Warrants no darían derecho a cobro alguno.

En virtud del Acuerdo de Socios suscrito entre Deoleo, S.A. y las entidades acreedoras financieras, el importe a satisfacer a los titulares de los Warrants en caso de cumplirse las condiciones anteriores será soportado por los socios de Deoleo Holding, S.L. y se instrumentalizará en la forma de dividendo preferente a repartir por Deoleo Holding, S.L. a Deoleo, S.A., salvo en el caso de que la Transmisión consista en la venta de participaciones de Deoleo Holding, S.L., en cuyo caso el pago a los titulares de los Warrants solo será soportado por los socios que hubieran transmitido sus participaciones en la proporción que corresponda a cada uno.

Los Warrants vencerán (i) transcurridos 10 años desde la fecha en que fueron emitidos en el caso de que no se haya producido la Transmisión o (ii) si dentro de los 10 años desde la fecha de su emisión se ha producido la Transmisión, (a) en la fecha prevista para el pago de los derechos económicos mencionados, o (b) en la fecha en que la Sociedad comunique que ha tenido lugar una Transmisión pero que no da derecho a cobro alguno.

Los Administradores de la Sociedad han considerado que, al 31 de diciembre de 2025, la información disponible es insuficiente para determinar el valor razonable de este compromiso, dado que el valor intrínseco es cero y la probabilidad de venta y su posible fecha son indeterminadas. En este sentido, se ha optado por mantener un valor nulo, el cual se revisará en los siguientes cierres en función de la evolución de las diferentes variables que influyen en la valoración.

10. Compromisos adquiridos y garantías comprometidas con terceros

Con fecha 19 de marzo de 2025, el Grupo suscribió un contrato de financiación senior (senior facilities agreement) por un importe máximo de 160 millones de euros (la "Financiación"), con un conjunto de acreedores financieros, sujeto a ley inglesa y cuyos términos principales se resumen a continuación (el "Contrato de Financiación Senior"). El prestatario bajo el Contrato de Financiación Senior es la Sociedad dependiente Deoleo Financial Limited, de nacionalidad inglesa.

Dicha Financiación ha ido destinada a cancelar (i) los contratos de préstamo junior y senior de fecha 24 de junio de 2020, modificados mediante sendos contratos de novación el 22 de febrero de 2023, y (ii) el contrato de financiación súper senior de fecha 10 de mayo de 2024, cuya deuda por un importe total de 160.096 miles de euros ha sido totalmente cancelada.

Los principales términos del Contrato de Financiación son los siguientes:

i. Tramos, intereses y amortizaciones:

Tramos	(Miles de Euros) Principal	Intereses (*)	Amortización
Super Senior Revolver	35.000	Euribor + 6,25%	Al vencimiento (Bullet)
Primer rango (Senior)	60.000	Euribor + 6,75%	3 millones de euros semestrales y al vencimiento (Bullet) el importe pendiente
Segundo rango	65.000	Euribor + 10,75%	Al vencimiento (Bullet)
Total	160.000		

(*) El Euribor mínimo para todos los Tramos será del 2,5%.

Al 31 de diciembre de 2025, no hay nada dispuesto del tramo Super Senior Revolver. Del tramo Primer rango (Senior), el saldo pendiente de amortizar es 57.000 miles de euros y hay 6.000 miles de euros clasificados como Préstamos a corto plazo por los vencimientos semestrales de junio y diciembre de 2026.

- ii. Vencimiento: 4 años desde la fecha de cierre de la Financiación.
- iii. Amortización: Todos los tramos se amortizarán como se indica en la tabla anterior, y mediante las cancelaciones anticipadas previstas. Los tramos pueden refinanciarse sin penalización ni prima a partir de la fecha en que se cumpla un año desde la fecha de cierre de la Financiación.
- iv. Obligaciones: Las obligaciones son sustancialmente idénticas a las obligaciones de la financiación anterior. La descripción de las obligaciones se encuentra incluida en la Nota 16.1 de la memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo para el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025.

El contrato contiene cierto número de obligaciones de "hacer" y de "no hacer" relativas al negocio, cuyo fin es dar un cierto grado de control sobre la gestión del negocio del Grupo Deoleo y protección frente a su situación crediticia, de manera que el negocio se mantenga dentro de los parámetros previstos cuando las entidades bancarias decidieron conceder la Financiación.

Asimismo, se prevén restricciones a la distribución de fondos y realización de pagos a accionistas, en forma de dividendos u otros, que pueden hacer las sociedades filiales de Deoleo, S.A., esto es, Deoleo Holding, S.L., Deoleo UK, Ltd. y Deoleo Financial, Ltd, salvo en determinados supuestos muy limitados de pagos permitidos bajo la nueva financiación fundamentalmente para que Deoleo, S.A. pueda hacer frente a sus gastos ordinarios tales como los gastos externos relacionados con su auditoría de cuentas o costes de funcionamiento del Consejo. Las mencionadas restricciones se extenderán hasta el vencimiento íntegro de la Financiación, que está previsto en el año 2029.

- v. Garantes y garantías reales: El paquete de garantías reales y personales es sustancialmente idéntico al paquete de garantías reales y personales anterior:
- Deoleo Financial, Ltd. es la sociedad prestataria y las sociedades Deoleo UK, Ltd., Deoleo Global, S.A.U., Carapelli Firenze, S.p.A., Deoleo USA, Inc., Deoleo Canada, Ltd., Deoleo Deutschland, GmbH., Deoleo, B.V., Deoleo Belgium, B.V., y Deoleo Comercial México, S.A. de C.V. son garantes de la financiación.
 - Garantías personales de todas las sociedades relevantes del Grupo (incluyendo Deoleo, S.A.) y prendas sobre las acciones de las principales sociedades del Grupo.
 - Prenda de los activos de Deoleo USA Inc. y Deoleo Canada, Ltd.
 - Prendas de las cuentas del cash pooling en UK, USA y España.
 - Promesa de prenda sobre los inventarios de Deoleo Global.

En opinión de los Administradores de la Sociedad, al 31 de diciembre de 2025, el Grupo Deoleo cumple con todos los requisitos de cumplimiento de covenants pertinentes establecidos en cada momento y,

asimismo, estiman que no existen aspectos previsibles que pudieran influir negativamente sobre su cumplimiento.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad no tiene prestados avales por ningún concepto.

11. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

El detalle de este epígrafe del pasivo corriente del balance de situación adjunto, que recoge deuda a coste amortizado, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	31-12-2025	31-12-2024
Acreeedores varios	254	436
	254	436

A continuación, se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio (modificada a través de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre) preparada conforme a la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales:

	Días	
	2025	2024
Periodo medio de pago a proveedores	48	43
Ratio de operaciones pagadas	48	43
Ratio de operaciones pendientes de pago	48	31

	Miles de Euros	
	2025	2024
Total pagos realizados	1.227	734
Total pagos pendientes al 31 de diciembre	254	436
Volumen monetario de facturas pagadas en un período inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad	776	671
Porcentaje que representan sobre el total de los pagos realizados	80%	91%

	Número de facturas	
	2025	2024
Facturas pagadas en un período inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad	94	79
Porcentaje sobre el total de facturas	64%	75%

Los datos expuestos en el cuadro anterior sobre pagos a proveedores hacen referencia a aquellos que por su naturaleza son acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes y servicios, de modo que incluyen los datos relativos a la partida "Proveedores a corto plazo", "Proveedores, empresas del grupo y asociadas" y "Acreeedores varios" del pasivo corriente del balance de situación.

Conforme a la Resolución del ICAC, para el cálculo del período medio de pago a proveedores se han tenido en cuenta las operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestaciones de servicios devengadas desde la fecha de entrada en vigor de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre.

Se entiende por "Periodo medio de pago a proveedores" el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación.

El plazo máximo legal de pago aplicable a la Sociedad según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales es de 30 días de pago a proveedores y acreedores, excepto que exista un acuerdo entre las partes con un plazo máximo de 60 días. En este sentido, la Sociedad tiene pactos con la práctica totalidad de sus proveedores y acreedores siendo el plazo máximo de pago de 60 días, por lo que el período medio de pago a proveedores se encuentra calculado teniendo en cuenta dicha consideración.

12. Situación fiscal

12.1 Saldos con Administraciones Públicas

No hay saldos corrientes ni no corrientes con Administraciones Públicas al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

12.2 Conciliación entre el resultado contable y la base imponible fiscal

El Impuesto sobre Sociedades se calcula en base al resultado económico o contable, obtenido por la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, que no necesariamente ha de coincidir con el resultado fiscal, entendido éste como la base imponible del impuesto, considerándose las diferencias existentes entre dicho resultado contable y la base imponible del impuesto, las cuáles pueden ser de carácter permanente o temporario.

La conciliación del resultado contable antes de impuestos y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2025	2024
Resultado del ejercicio antes de impuestos	(1.327)	(1.042)
Diferencias permanentes:		
Con origen en ejercicios anteriores	-	-
Con origen en el ejercicio	2	2
Diferencias temporarias:		
Aumentos	-	-
Disminuciones	-	-
Base imponible	(1.325)	(1.040)

12.3 Conciliación entre resultado contable y gasto por Impuesto sobre Sociedades

La conciliación entre el resultado contable y el gasto por Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2025	2024
Resultado contable antes de impuestos	(1.327)	(1.042)
Diferencias permanentes	2	2
Diferencias temporarias	-	-
Base Imponible	(1.325)	(1.040)
Cuota al 25%	-	-
Total gasto/(ingreso) por impuesto sobre beneficios	-	-

12.4 Activos y pasivos por impuestos diferidos registrados

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 no hay activos y pasivos por impuestos diferidos.

Al cierre del ejercicio 2025, la Sociedad tiene bases imponibles negativas pendientes de aplicar por importe de 3.742 miles de euros (2.701 miles de euros al 31 de diciembre de 2024). En dicho importe no se incluye la base imponible negativa del ejercicio 2025 puesto que la declaración no se presenta hasta julio de 2026. Al cierre del ejercicio 2025 y 2024, la Sociedad no tiene deducciones pendientes de aplicar.

12.5 Ejercicios pendientes de inspección y actuaciones inspectoras

Según establece la legislación española vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2025, la Sociedad tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales los impuestos principales presentados que le son aplicables correspondientes a los últimos cuatro ejercicios.

Los Administradores de la Sociedad consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación de la normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales adjuntas.

13. Saldos y transacciones con partes vinculadas

13.1 Saldos con partes vinculadas

El detalle de los saldos deudores y acreedores, con empresas del grupo y asociadas y otras partes vinculadas, se muestra a continuación:

	Miles de Euros			
	Empresas del grupo		Otras partes vinculadas	
	31-12-2025	31-12-2024	31-12-2025	31-12-2024
Inversiones a largo plazo:				
Valores representativos de deuda (Nota 5.2)	3.376	-	-	-
Deudas a largo plazo:				
Pasivos financieros por emisión de obligaciones y otros valores negociables (Nota 5.2)	-	-	(5.419)	-
Deudas a corto plazo:				
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	(4.890)	(3.541)	-	-

Los epígrafes "Valores representativos de deuda" y Pasivos financieros por emisión de obligaciones y otros valores negociables" corresponden a la financiación derivada del Compromiso de los Socios explicada en la Nota 5.2.

La concesión del Compromiso de los Socios por parte de uno de los socios (Ole Investments, B.V., como máximo accionista de la Sociedad) a Deoleo Holding y la emisión de las Notas A a favor de Ole Investments, B.V. se trata de una operación vinculada que ha sido aprobada por el Consejo de Administración de la Sociedad, previo informe favorable de la Comisión de Auditoría y Control, en fecha 26 de febrero de 2025, a los efectos de lo previsto en el artículo 529 unvicies del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

Adicionalmente, en el marco del Compromiso de los Socios, los vehículos gestionados por CVC y por Alchemy acordaron otorgarse mutuamente Opciones de Compra de las acciones en la Sociedad filial Deoleo Holding, para garantizar que ambos cumplirían sus respectivas obligaciones. En concreto, si alguno de ellos incumpliera sus obligaciones, el otro socio podría inyectar los fondos no aportados por el socio incumplidor y, en ese caso, podría ejercer la Opción de Compra sobre la participación del socio incumplidor en Deoleo Holding a un precio prefijado. El otorgamiento de la Opción de Compra por parte de uno de los socios (Ole Investments, B.V.) sobre sus participaciones en Deoleo Holding a favor de Alchemy se trata de una operación vinculada que ha sido aprobada por la Junta General de Accionistas en fecha 4 de junio de 2025.

El epígrafe “Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo”, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, recoge, principalmente, la cuenta corriente con Deoleo Global, S.A.U. que aporta apoyo financiero a la Sociedad en la financiación de sus gastos generales.

13.2 Transacciones de la Sociedad con partes vinculadas

Las principales transacciones realizadas con partes vinculadas han sido las siguientes:

Ejercicio 2025

	Miles de Euros		
	Empresas del grupo	Otras partes vinculadas (Nota 5.2)	Total
Ingresos:			
Ingresos financieros (Nota 5.2 y 14.3)	115	-	115
	115	-	115
Gastos:			
Gastos financieros (Nota 14.3)	370	419	789
	370	419	789

Ejercicio 2024

	Miles de Euros		
	Empresas del grupo	Otras partes vinculadas	Total
Gastos:			
Gastos financieros (Nota 14.3)	275	-	275
	275	-	275

13.3 Información relativa a Administradores y personal de Alta Dirección de la Sociedad

Las remuneraciones al personal de la Alta Dirección han ascendido a cero euros en los ejercicios 2025 y 2024 ya que todos los empleados de la Sociedad fueron traspasados a la sociedad Deoleo Global, S.A.U. en el ejercicio 2020.

Las retribuciones de los miembros del Consejo de Administración han ascendido a cero euros en los ejercicios 2025 y 2024.

Asimismo, las retribuciones recibidas en otras sociedades del Grupo por los miembros del Consejo de Administración por ser Administradores de otras sociedades del Grupo han sido las siguientes:

	Miles de Euros	
	2025	2024
Sueldos	908	813
Dietas	495	337
Otros	72	35
	1.475	1.185

En los ejercicios 2025 y 2024, la Sociedad no ha satisfecho primas en concepto de seguro de responsabilidad civil de la Dirección y los Administradores. Deoleo Global, como sociedad que pasó a desarrollar el negocio que venía explotando la Sociedad, es quien ha contratado el seguro de responsabilidad civil de la Dirección y los Administradores de todo el Grupo.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 no existían anticipos ni créditos concedidos a los miembros del Consejo de Administración y la Sociedad no tiene obligaciones contraídas en materia de pensiones respecto de los miembros antiguos o actuales del Consejo de Administración, ni tiene obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía. Adicionalmente, ni en el ejercicio 2025 ni en el 2024, los Administradores de la Sociedad han percibido importe adicional alguno a los expuestos anteriormente. Asimismo, no existen

saldos con los miembros del Consejo de Administración al 31 de diciembre de 2025 distintos de los reflejados en la Nota 13.1. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, entre los miembros del Consejo de Administración hay 2 mujeres y 5 hombres.

13.4 Información en relación con situaciones de conflicto de interés por parte de los Administradores

De conformidad con lo establecido en el artículo 229 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, al cierre del ejercicio 2025 los miembros del Consejo de Administración de Deoleo S.A. han manifestado no estar incurso en situación alguna de conflicto, directo o indirecto, que ellos o personas vinculadas a ellos, según se define en dicha ley, pudieran tener con el interés de la Sociedad, salvo los indicados a continuación:

- D. Cristóbal Valdés Guinea se abstuvo en la votación de la aprobación de los criterios para el devengo de su retribución variable para el ejercicio 2025.
- Dña. Rocío Hervella Durántez y D. Fernando Valdés Bueno se abstuvieron del análisis y aprobación de la propuesta a la Junta General de Accionistas de aprobación de operación con parte vinculada: opción de compra otorgada por Deoleo, S.A. en el marco de la refinanciación.
- Dña. Rocío Hervella Durántez y D. Pier Luigi Sigismondi se abstuvieron en la aprobación de la operación vinculada consistente en la formalización de un contrato de prestación de servicios entre Deoleo USA, Inc., filial de Deoleo, S.A., y Advantage Sales & Marketing LLC, sociedad vinculada al accionista mayoritario, Ole Investments, B.V.

14. Ingresos y gastos

Durante los ejercicios 2025 y 2024 la Sociedad no ha realizado ninguna actividad comercial.

14.1 Otros gastos de explotación

El detalle de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2025	2024
Otros gastos de explotación:		
Servicios profesionales independientes	537	605
Publicidad directa y otros conceptos	2	2
Otros gastos de explotación	226	160
	765	767

14.2 Ingresos y Gastos financieros

El detalle de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2025	2024
Ingresos financieros:		
De valores representativos de deuda (Nota 13.2)	115	-
Otros ingresos financieros	18	-
	133	-
Gastos financieros:		
Intereses de obligaciones y bonos (Nota 13.2)	419	-
Por deudas con empresas del grupo (Nota 13.2)	370	275
Gastos formalización de los Bonos (Nota 5.2)	10	-
	799	275

15. Honorarios de auditoría

Durante el ejercicio 2025 y 2024, los importes por honorarios relativos a los servicios de auditoría de cuentas individuales y a otros servicios prestados por el auditor de la Sociedad, Ernst & Young, S.L., o por una empresa vinculada al auditor por control, propiedad común o gestión han sido los siguientes:

	Miles de Euros	
	2025	2024
Por servicios de auditoría	26	28
Total servicios profesionales	26	28

16. Acontecimientos posteriores al cierre

Con posterioridad al cierre del ejercicio, se ha producido una intensificación del conflicto bélico en Oriente Medio, lo que está generando un elevado nivel de incertidumbre tanto a nivel geopolítico como en la economía internacional y en los mercados financieros, energéticos y de materias primas. En última instancia, las consecuencias para la economía, en general, y para las operaciones de la Sociedad y el Grupo, en particular, van a depender en gran medida de la evolución y extensión del conflicto, así como de la capacidad de reacción y adaptación de los diferentes gobiernos y agentes económicos.

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, es prematuro realizar una valoración detallada de los posibles impactos que tendrá la situación mencionada sobre la Sociedad y el Grupo, debido a la incertidumbre existente. Los administradores de la Sociedad están realizando una supervisión constante de la evolución de la situación y llevando a cabo las acciones oportunas con el objeto de hacer frente a la misma y minimizar sus impactos, considerando que se trata de una situación coyuntural que, conforme a las estimaciones más actuales y a la posición de tesorería a la fecha, no compromete la aplicación del principio de empresa en funcionamiento.

El 20 de febrero de 2026, el Tribunal Supremo de Estados Unidos emitió un fallo declarando que la International Emergency Economic Powers Act (IEEPA) no proporciona base legal para la imposición de los aranceles denominados "recíprocos", anulando así los gravámenes previamente aplicados por las autoridades estadounidenses a lo largo del ejercicio 2025 y hasta esa fecha. A lo largo del ejercicio 2026, el Grupo continuará monitorizando la evolución de esta cuestión, procediendo -en su caso- a incorporar los desgloses informativos y el posible impacto financiero que pudiera corresponder conforme a las novedades que se vayan produciendo.

A fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, no se han producido otros hechos significativos que no hayan sido desglosados en las notas de la memoria.

Anexo I

Detalle de sociedades del grupo y asociadas al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(este Anexo forma parte integrante de la Nota 8 de la memoria de cuentas anuales junto con la cual debe ser leído)

Ejercicio 2025

Sociedad	Domicilio	Actividad Principal	% de Participación en el Capital Social		Auditor	Miles de Euros		
			Directo	Indirecto		Coste	Deterioro	Valor neto contable
Empresas del Grupo:								
Deoleo Holding, S.L.	España	Sociedad de cartera	50,996	-	-	25.887	-	25.887
Deoleo UK, Ltd. (1)	UK	Sociedad de cartera	-	50,996	EY (UK)	-	-	-
Deoleo Financial, Ltd. (2)	UK	Sociedad de cartera	-	50,996	EY (UK)	-	-	-
Deoleo Global, S.A.U. (3)	España	Producción y comercialización de aceite	-	50,996	EY (España)	-	-	-
Carapelli Firenze, S.p.A. (4)	Italia	Producción y comercialización de aceite	-	50,996	EY (Italia)	-	-	-
Deoleo Comercial México, S.A. de C.V. (4)	México	Producción y comercialización de aceite	-	50,996	Deloitte (México)	-	-	-
Deoleo USA, Inc. (4)	EEUU	Comercialización de productos alimenticios	-	50,996	-	-	-	-
Deoleo Canada, Ltd. (4)	Canadá	Comercialización de productos alimenticios	-	50,996	-	-	-	-
Deoleo Deutschland, GmbH. (4)	Alemania	Comercialización de productos alimenticios	-	50,996	Baker Tilly GmbH & Co	-	-	-
Deoleo, B.V. (4)	Países Bajos	Comercialización de productos alimenticios	-	50,996	-	-	-	-
Deoleo Belgium, B.V. (4)	Bélgica	Comercialización de productos alimenticios	-	50,996	Deloitte (Bélgica)	-	-	-
Deoleo Colombia, SAS. (4)	Colombia	Comercialización de productos alimenticios	-	50,996	-	-	-	-
Deoleo South East Asia, SND. BHD. (4)	Malasia	Producción y comercialización de aceite	-	50,996	Deloitte (Malasia)	-	-	-
Deoleo India Private Limited (4)	India	Producción y comercialización de aceite	-	50,996	EY (India)	-	-	-
Deoleo Industrial México, S.A. de C.V. (4)	México	Producción de productos alimenticios / Inactiva	-	50,996	Deloitte (México)	-	-	-
Deoleo Antillas Guyane, S.A. (4)	Guyana Francesa	Producción y comercialización de arroz / Inactiva	-	50,996	-	-	-	-
Cama, S.A. (4)	Guyana Francesa	Producción y comercialización de arroz / Inactiva	-	50,996	-	-	-	-
Cimariz, S.A. (5)	Guyana Francesa	Producción y comercialización de arroz / Inactiva	-	47,630	-	-	-	-
Carbonell do Brasil, S.A. (4)	Sao Paulo (Brasil)	Comercialización de productos alimenticios / Inactiva	-	50,996	-	-	-	-
Cetro Aceitunas, S.A. (4)	Pilas (Sevilla)	Producción y distribución de productos alimenticios / Inactiva	-	50,996	-	-	-	-
Aceites Elosúa, S.A. (4)	Rivas Vaciamadrid	Comercialización de productos alimenticios / Inactiva	-	50,996	-	-	-	-
Total empresas del Grupo						25.887	-	25.887
Empresas asociadas:								
Calidalia, S.L. (4)	Barcelona	Central de compras	-	2,315	-	-	-	-
Valdemuelas, S.L. (4)	Madrid	Inmobiliaria / Inactiva	-	25,498	-	-	-	-
Total empresas asociadas						-	-	-
Total empresas del Grupo y asociadas						25.887	-	25.887

(1) Participación poseída a través de Deoleo Holding, S.L. (2) Participación poseída a través de Deoleo UK, Ltd. (3) Participación poseída a través de Deoleo Financial, Ltd. (4) Participación poseída a través de Deoleo Global, S.A.U. (5) Participación poseída a través de Deoleo Global, S.A.U. y Cama, S.A. en un 79,46% y 13,94%, respectivamente.

Ejercicio 2024

Sociedad	Domicilio	Actividad Principal	% de Participación en el Capital Social		Auditor	Miles de Euros		
			Directo	Indirecto		Coste	Deterioro	Valor neto contable
Empresas del Grupo:								
Deoleo Holding, S.L.	España	Sociedad de cartera	50,996	-	-	25.887	-	25.887
Deoleo UK, Ltd. (1)	UK	Sociedad de cartera	-	50,996	EY (UK)	-	-	-
Deoleo Financial, Ltd. (2)	UK	Sociedad de cartera	-	50,996	EY (UK)	-	-	-
Deoleo Global, S.A.U. (3)	España	Producción y comercialización de aceite	-	50,996	EY (España)	-	-	-
Carapelli Firenze, S.p.A. (4)	Italia	Producción y comercialización de aceite	-	50,996	EY (Italia)	-	-	-
Deoleo Comercial México, S.A. de C.V. (4)	México	Producción y comercialización de aceite	-	50,996	Deloitte (México)	-	-	-
Deoleo USA, Inc. (4)	EEUU	Comercialización de productos alimenticios	-	50,996	-	-	-	-
Deoleo Canada, Ltd. (4)	Canadá	Comercialización de productos alimenticios	-	50,996	-	-	-	-
Deoleo Deutschland, GmbH. (4)	Alemania	Comercialización de productos alimenticios	-	50,996	Baker Tilly GmbH & Co	-	-	-
Deoleo, B.V. (4)	Países Bajos	Comercialización de productos alimenticios	-	50,996	-	-	-	-
Deoleo Belgium, B.V. (4)	Bélgica	Comercialización de productos alimenticios	-	50,996	Deloitte (Bélgica)	-	-	-
Deoleo Colombia, SAS. (4)	Colombia	Comercialización de productos alimenticios	-	50,996	-	-	-	-
Deoleo South East Asia, SND. BHD. (4)	Malasia	Producción y comercialización de aceite	-	50,996	Deloitte (Malasia)	-	-	-
Deoleo India Private Limited (4)	India	Producción y comercialización de aceite	-	50,996	EY (India)	-	-	-
Deoleo Industrial México, S.A. de C.V. (4)	México	Producción de productos alimenticios / Inactiva	-	50,996	Deloitte (México)	-	-	-
Deoleo Antillas Guyane, S.A. (4)	Guyana Francesa	Producción y comercialización de arroz / Inactiva	-	50,996	-	-	-	-
Cama, S.A. (4)	Guyana Francesa	Producción y comercialización de arroz / Inactiva	-	50,996	-	-	-	-
Cimariz, S.A. (5)	Guyana Francesa	Producción y comercialización de arroz / Inactiva	-	47,630	-	-	-	-
Carbonell do Brasil, S.A. (4)	Sao Paulo (Brasil)	Comercialización de productos alimenticios / Inactiva	-	50,996	-	-	-	-
Cetro Aceitunas, S.A. (4)	Pilas (Sevilla)	Producción y distribución de productos alimenticios / Inactiva	-	50,996	-	-	-	-
Aceites Elosúa, S.A. (4)	Rivas Vaciamadrid	Comercialización de productos alimenticios / Inactiva	-	50,996	-	-	-	-
Total empresas del Grupo						25.887	-	25.887
Empresas asociadas:								
Calidalia, S.L. (4)	Barcelona	Central de compras	-	2,315	-	-	-	-
Valdemuelas, S.L. (4)	Madrid	Inmobiliaria / Inactiva	-	25,498	-	-	-	-
Total empresas asociadas						-	-	-
Total empresas del Grupo y asociadas						25.887	-	25.887

(1) Participación poseída a través de Deoleo Holding, S.L. (2) Participación poseída a través de Deoleo UK, Ltd. (3) Participación poseída a través de Deoleo Financial, Ltd. (4) Participación poseída a través de Deoleo Global, S.A.U. (5) Participación poseída a través de Deoleo Global, S.A.U. y Cama, S.A. en un 79,46% y 13,94%, respectivamente.

Deoleo, S.A.

Informe de Gestión del
ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2025

1. Situación de la Sociedad

Estructura organizativa

Como se indica en la Nota 1.1 de las presentes cuentas anuales, con efectos contables desde el 1 de enero de 2020, la Sociedad realizó una segregación por la que se transmitió el patrimonio segregado (activos, pasivos, negocios y relaciones jurídicas adscritos al patrimonio segregado) de Deoleo, S.A., en bloque y por sucesión universal, a favor de Deoleo Holding, S.L. primero, y Deoleo Global, S.A.U. a continuación.

En este sentido, desde el ejercicio 2020, la actividad principal de la Sociedad consiste en la tenencia de la participación en la sociedad Deoleo Holding, S.L.

En consecuencia, durante el ejercicio 2025, la Sociedad no ha realizado ninguna actividad comercial, ya que es Deoleo Global, S.A.U. la sociedad que, desde el 24 de junio de 2020 (pero con efectos contables de 1 de enero de 2020), desarrolla el negocio que venía explotando la Sociedad.

Deoleo, S.A. es la empresa matriz de un grupo marquista de alimentación líder mundial en aceite de oliva, y tiene la mejor cartera de marcas de dicho sector al ocupar posiciones de liderazgo en los diferentes mercados en los que opera. Además, también comercializa aceites de semillas, lo que le convierte en un auténtico referente de la alimentación mundial.

Cuenta con una amplia presencia internacional con marcas reconocidas, que mantienen el liderazgo en los mercados más importantes del mundo como Carbonell, Bertolli, Carapelli, Koipe, Sasso y Hojiblanca.

El Grupo tiene sus principales centros de producción en España e Italia, y cuenta con presencia societaria en 12 países: España, Italia, Francia, Alemania, Países Bajos, Bélgica, Estados Unidos de América, Canadá, México, Colombia, India y Malasia.

La Dirección del Grupo ha venido gestionando sus medios humanos, materiales e intangibles a través de las siguientes unidades de negocio:

- (i) Unidad Operativa. Sus medios de producción y envasado de aceite, aunque se ubican en distintas localizaciones geográficas en Italia y España, se gestionan y operan en la práctica como una única estructura.
- (ii) 6 Unidades Comerciales. La estructura utilizada para comercializar el aceite producido, cuya actividad consiste en la explotación comercial del aceite producido, utilizando cada una de ellas todo el porfolio de marcas del Grupo, en los mercados que cada una de ellas tiene asignados.
- (iii) Unidad Corporativa. Responsable de definir la estrategia general y las directrices de gestión del Grupo, dando apoyo al resto de unidades, así como al Consejo de Administración para facilitar la toma de decisiones.

Unidades de Negocio	Tipo	Mercados
España	Comercial	España
Italia	Comercial	Italia
Norte de Europa	Comercial	Alemania, Bélgica, Países Bajos, Francia y resto de Europa
Norte América	Comercial	Estados Unidos y Canadá
Asia Pacífico y MEA	Comercial	Australia, China, India y resto de Asia y África
Latinoamérica	Comercial	América Latina
Operativa	Fabricación	
Corporativa	Estructura	

La **misión** del Grupo es proporcionar productos excepcionales ofreciendo la máxima calidad a nuestros clientes y consumidores, basándonos en el profundo conocimiento que tenemos de ellos y en la experiencia en nuestros productos, las variedades de aceitunas, las regiones de cultivo y los procesos de producción de aceite para ofrecer excelencia.

La **visión y ambición** del Grupo es hacer que la esencia mediterránea esté al alcance de todos, y aspira a ser líder indiscutible del mundo del aceite de oliva.

El **propósito** del Grupo es cuidar lo que te cuida.

Pilares:

Calidad

La calidad forma parte de nuestro ADN y de nuestra forma de entender el aceite de oliva. Es el enfoque de cada persona involucrada en cada paso que emprendemos y en cada gota de aceite de oliva que embotellamos.

La calidad comienza en el árbol. Las prácticas agrícolas sostenibles que fomentamos con el apoyo de los agricultores garantizan frescura, sabor y rendimiento. Nuestras sólidas relaciones con la naturaleza y los agricultores nos permiten comprender íntimamente y embotellar lo mejor de la cosecha de cada año. Nuestra afinidad con cada región y variedad de oliva nos ayuda a preservar la integridad de nuestras mezclas, para que lleguen a los consumidores exactamente como esperan.

Nos comunicamos honestamente con las personas que eligen nuestros productos. Nos encanta hablar sobre lo que hacemos y cómo lo hacemos. Nuestra transparencia sobre dónde se cosechan las aceitunas, cómo se procesan y cómo trabajamos con las personas que lo hacen posible nos distingue.

Sabemos que la calidad nace del esfuerzo, del escrutinio de la dedicación y del aprendizaje continuo de nuestros equipos para asegurar que nuestros productos cumplan siempre con las estrictas normas de los estándares del aceite de oliva virgen extra. Estos principios innegociables son aplicables en todas las marcas que comercializamos.

Valor de marca

Durante siglos, nuestras marcas han estado presentes en hogares de todo el mundo. Estamos orgullosos de esta larga trayectoria y del aceite de oliva, es nuestra responsabilidad cuidarlas y proteger su legado. Contamos con tres marcas —Bertolli, Carapelli y Carbonell— que se encuentran en el top siete a nivel mundial. Además, nos enorgullecemos de nuestras 27 marcas presentes en más de 40 países.

Apostamos por la innovación y los últimos avances científicos y tecnológicos para guiar a nuestras marcas hacia el futuro mientras creamos productos que siguen mejorando. Estamos orgullosos del reconocimiento mundial que reciben nuestros productos. Nos esforzamos por ofrecer calidad en cada botella y nos honra que esta dedicación sea reconocida por organizaciones de todo el mundo.

Liderazgo global

La suma de nuestra escala global y nuestro alcance conduce hacia un cambio positivo en toda nuestra industria. Lideramos con el ejemplo, promoviendo prácticas sostenibles y éticas, defendiendo la importancia de controles de calidad y encontrando constantemente formas de superar las expectativas de nuestros clientes.

Nuestro sistema de distribución mundial es clave para poner a disposición de los consumidores de todo el mundo, aceites de oliva de alta calidad. Aprovechamos nuestra escala global para tener un impacto positivo y cambiar el sector para mejor, actuando con integridad en todo momento y animando a otros a seguir nuestro ejemplo.

Creación de valor

Somos defensores de nuestro sector y luchamos por establecer estándares reconocidos a nivel mundial que permitan superar los retos de la producción del aceite de oliva. Proteger el legado del aceite de oliva es importante para nosotros, por ello trabajamos respetando la tradición y la calidad.

Consideramos que ser un líder del sector consiste, en buena parte, en trabajar para ser siempre la empresa más responsable posible. Estamos decididos a ayudar a establecer las normas de nuestra industria y a superar las expectativas de nuestros socios, accionistas, clientes y consumidores.

Órganos de Gobierno y comisiones delegadas (*)

El Consejo de Administración al 31 de diciembre de 2025 estaba integrado por 7 miembros, de los cuales 3 tenían la calificación de Consejeros dominicales, 2 Consejeros independientes, 1 Consejero otros externos y 1 Consejero ejecutivo.

El Consejo de Administración ha creado y cuenta, de forma permanente, con las siguientes Comisiones del Consejo cuya composición a 31 de diciembre de 2025 era la siguiente:

- Comisión de Auditoría y Control, formada por 3 miembros, que celebra reuniones periódicas para tratar los asuntos dentro del ámbito de sus competencias indicadas en el Reglamento del Consejo de Administración.
- Comisión de Nombramientos y Retribuciones, formada por 3 miembros, que celebra reuniones periódicas para tratar los asuntos dentro de su ámbito de competencia y que están regulados en el Reglamento del Consejo de Administración.

(*) Referencia a los siguientes informes, publicados en la página web de CNMV (www.cnmv.es) y en la web de Deoleo (www.deoleo.com):

- Informe Anual de Gobierno Corporativo correspondiente al ejercicio 2025.
- Informe Anual de Retribuciones del Consejo correspondiente al ejercicio 2025.

2. Evolución de las inversiones

Durante el ejercicio 2025 no ha habido inversiones.

3. Evolución de los negocios

A continuación, se presentan las principales rúbricas de la cuenta de resultados de los dos últimos ejercicios:

	Miles de Euros	
	2025	2024
Otros ingresos de explotación	104	-
Otros gastos de explotación	(765)	(767)
Resultado de explotación	(661)	(767)
Resultado financiero	(666)	(275)
Resultado antes de impuestos	(1.327)	(1.042)
Resultado del ejercicio	(1.327)	(1.042)

Los otros ingresos de explotación corresponden a la ejecución y cobro de las costas ganadas por litigios contra la Sociedad.

El resultado financiero negativo se incrementa, principalmente, por la financiación de la Contingencia Fiscal Italiana explicada en la Nota 5.2 de la memoria de estas cuentas anuales.

4. Situación financiera

Composición del Balance de Situación

A continuación, se presentan las principales rúbricas del balance de situación individual de los dos últimos ejercicios:

	Miles de Euros		
	31-12-2025	Var 25/24	31-12-2024
Activo no corriente	29.263	13%	25.887
Activo corriente	1.571	-	6
Patrimonio neto	20.589	(6%)	21.916
Pasivo no corriente	5.101	-	-
Pasivo corriente	5.144	29%	3.977

Aunque el fondo de maniobra resulta negativo, los Administradores manifiestan que la Sociedad cuenta con el apoyo financiero de Deoleo Global, S.A.U. (sociedad en la que actualmente se desarrolla el negocio del Grupo), para posibilitar el cumplimiento de los compromisos y obligaciones de pago contraídas por la Sociedad y asegurar la continuidad de sus operaciones. En consecuencia, los Administradores de la Sociedad han formulado las cuentas anuales adjuntas siguiendo el principio de empresa en funcionamiento.

5. Patrimonio neto

A 31 de diciembre de 2025 y 2024, el capital social de la Sociedad está representado por 500.000.004 acciones de 0,2 céntimos de euro de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas y representadas por anotaciones en cuenta.

6. Acciones propias

Durante el ejercicio 2025 no se han realizado operaciones de compraventa de acciones propias (autocartera).

Al 31 de diciembre de 2025 la Sociedad no mantiene acciones propias en autocartera.

7. Evolución y perspectivas de la Sociedad y del Grupo

El ejercicio 2025 ha venido marcado por:

- **El lanzamiento de nuestra hoja de ruta EVOO-lution:**

- Entorno de precios de materia prima normalizados. Precios más estables e incremento del consumo.
- +11% de crecimiento en volumen de ventas con respecto a 2024.
- +17% de crecimiento del margen bruto unitario, que nos permite alcanzar 129 millones de euros de margen bruto (+30%).
- +50% crecimiento del EBITDA vs 2024, alcanzando los 50 millones de euros:
 - ✓ 17 millones de euros invertidos en nuestras marcas (+30%).
 - ✓ 26% de reducción de Deuda Financiera Neta Comparable.
 - ✓ 1,7x Ratio de endeudamiento (vs 3,5x al cierre de 2024)

- **La recuperación de la producción ha normalizado los precios:**

- Buena cosecha 24/25 en España, con existencias a niveles normalizados.
- Estabilidad en los precios, tras la volatilidad de años anteriores.
- Las circunstancias pluviométricas en España anticipan estabilidad en futuras campañas.
- La situación climatológica ha impactado en la recogida en España, mitigada por la producción del resto del mundo.
- El desarrollo del Plan EVOO-lution nos ha permitido asegurar la calidad y la cantidad a principios de campaña.

- **El impulso del consumo:**

- Crecimiento del consumo en nuestros mercados clave.
- Evolución positiva de nuestras cuotas de mercado.
- Refuerzo de nuestra inversión en marcas, con foco en el consumidor para ofrecer productos innovadores, sostenibles y de máxima calidad adaptados a cada mercado.
- Excelente acogida de nuestros nuevos lanzamientos en los mercados clave.

- **Incremento significativo de la rentabilidad del negocio:**

- El aumento en el volumen de ventas (+11%), ha sido superior al crecimiento medio en nuestros mercados principales.
- La defensa del margen bruto unitario en las diferentes geografías y el desempeño de las iniciativas de EVOO-lution, han permitido incrementar este indicador un +17%, lo que ha supuesto un crecimiento de +30% en el margen bruto generado hasta los 129 millones de euros.
- La mejora en los márgenes nos ha llevado a alcanzar los 50 millones de euros de EBITDA.
- El resultado neto a 31 de diciembre de 2025 asciende a 20 millones de euros, motivado por la buena evolución del negocio, lo que ha dado lugar a la reversión de 17 millones de euros de impairment de nuestras marcas.

A continuación, se presentan las principales rúbricas de la cuenta de resultados consolidada de los dos últimos ejercicios a perímetro comparable:

Cuenta de resultados a 31 de diciembre 2025

(Miles de €)

	31-dic-25	31-dic-24	Var. Año
Volumen (millones de litros)	158,3	143,1	10,6%
	m€	m€	%
Ventas	820.946	996.649	(17,6%)
Margen Bruto	128.525	99.185	29,6%
Margen bruto unitario	0,81	0,69	17,2%
Otros costes operativos	(78.625)	(65.822)	19,5%
EBITDA	49.900	33.363	49,6%
Rdo del Periodo	19.700	(54.542)*	

*Recoge el impacto de €-48,1M de la provisión derivada de la contingencia fiscal italiana

Previsiones sólidas y positivas que anticipan una mejora de los resultados en el próximo ejercicio:

- Tras consolidar el año 2025 como el punto de partida de nuestro crecimiento, la solidez actual del Grupo y el impulso de Evoo-lution nos proyectan hacia objetivos más ambiciosos para el ejercicio 2026.
- La normalización de la situación de la materia prima prevista para el conjunto de año nos va a permitir desarrollar nuestra hoja de ruta.
- La diversificación geográfica, la solidez de nuestro modelo de negocio y la evolución positiva de nuestras marcas son las palancas que impulsaran el crecimiento.

8. Hechos posteriores al cierre del ejercicio

Con posterioridad al cierre del ejercicio, se ha producido una intensificación del conflicto bélico en Oriente Medio, lo que está generando un elevado nivel de incertidumbre tanto a nivel geopolítico como en la economía internacional y en los mercados financieros, energéticos y de materias primas. En última instancia, las consecuencias para la economía, en general, y para las operaciones de la Sociedad y el Grupo, en particular, van a depender en gran medida de la evolución y extensión del conflicto, así como de la capacidad de reacción y adaptación de los diferentes gobiernos y agentes económicos.

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, es prematuro realizar una valoración detallada de los posibles impactos que tendrá la situación mencionada sobre la Sociedad y el Grupo, debido a la incertidumbre existente. Los administradores de la Sociedad están realizando una supervisión constante de la evolución de la situación y llevando a cabo las acciones oportunas con el objeto de hacer frente a la misma y minimizar sus impactos, considerando que se trata de una situación coyuntural que, conforme a las estimaciones más actuales y a la posición de tesorería a la fecha, no compromete la aplicación del principio de empresa en funcionamiento.

El 20 de febrero de 2026, el Tribunal Supremo de Estados Unidos emitió un fallo declarando que la International Emergency Economic Powers Act (IEEPA) no proporciona base legal para la imposición de los aranceles denominados "recíprocos", anulando así los gravámenes previamente aplicados por las autoridades estadounidenses a lo largo del ejercicio 2025 y hasta esa fecha. A lo largo del ejercicio 2026, el Grupo continuará monitorizando la evolución de esta cuestión, procediendo -en su caso- a incorporar los desgloses informativos y el posible impacto financiero que pudiera corresponder conforme a las novedades que se vayan produciendo. A fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, no se han producido otros hechos significativos que no hayan sido desglosados en las notas de la memoria.

9. Principales riesgos de la Sociedad y del Grupo

Los potenciales riesgos más relevantes identificados en el Grupo del que la Sociedad es dominante son los siguientes:

1) Riesgos del entorno de negocio:

- a) Riesgo de elevada competencia y aumento de la cuota de mercado de las marcas blancas.

El Grupo Deoleo mantiene cuotas de mercado relevantes en sus principales mercados. El Grupo podría experimentar una disminución de su cuota de mercado, volúmenes o márgenes como consecuencia de ventajas de competidores, o de la necesidad de reducir precios para responder a la competencia o a las presiones de clientes. También podría sufrir una reducción de ingresos por ventas por cambios en las preferencias o la sofisticación de los consumidores, del poder de compra de los clientes, de la bajada de calidad de servicio, de la sensibilidad ante cambios de precios, por factores económicos en los países en los que opera el Grupo o por una demanda insuficiente derivada de una caída general del consumo. Un hipotético aumento de la cuota de mercado de las marcas blancas (59,9% en España, 23,8% en Italia y 41,7% en Estados Unidos) podría también afectar negativamente al Grupo.

- b) Riesgo de volatilidad de los precios de materia prima.

El coste de la materia prima (aceite) supone, aproximadamente, el 80% de los costes operativos. Adicionalmente, entre el 60% y el 70% de oferta mundial de aceite se concentra en 3 países: España, Italia y Grecia. Existe el riesgo de una insuficiente capacidad de gestión de fluctuaciones tanto al alza como a la baja en cortos periodos de tiempo, debido a factores diversos sobre los que el Grupo no puede ejercer control (por ejemplo: cambios climáticos y meteorológicos, patologías de los olivos, restricciones a la importación y exportación, precios de la energía y carburantes, etc.), así como de que se produzcan situaciones de escasez o desabastecimiento de materia prima en el mercado (aceite) a un precio razonable, con la calidad necesaria y requerida por el Grupo.

- c) Riesgo de litigios y reclamaciones.

El Grupo Deoleo se encuentra incurso en litigios y reclamaciones que en su mayoría son consustanciales al curso habitual del negocio, siendo su resultado incierto. Estos litigios surgen fundamentalmente de las relaciones con clientes, proveedores, empleados, accionistas y las Administraciones Públicas, así como de las actividades industriales. No se puede asegurar que los litigios o reclamaciones, en curso u otros futuros, se resuelvan desfavorablemente para los intereses del grupo.

- d) Riesgo de concentración de ingresos por actividad, área geográfica y clientes.

Aproximadamente, el 98% de los ingresos ordinarios del Grupo se concentran en las actividades de aceite de oliva (90%) y aceite de semillas (8%).

A nivel área geográfica, el 61% de la actividad se concentra en tres países: España, Italia y Estados Unidos.

Aproximadamente el 35% de los ingresos ordinarios del Grupo procede de 15 clientes, y el primer cliente de España, de Italia y de Estados Unidos concentra el 24%, el 8% y el 18%, respectivamente, de las ventas en cada mercado.

Las condiciones económicas y la incertidumbre política pueden tener un impacto negativo en la demanda de los productos, así como en la capacidad de los clientes para cumplir con sus obligaciones de pago. Adicionalmente, cualquier impacto negativo a nivel económico, político, social, etc. en alguno de estos países podría afectar negativamente a las actividades, operaciones y resultados del Grupo.

Asimismo, potenciales dificultades financieras de clientes, la reducción de su capacidad de compra, fusiones entre clientes, pérdida de autorizaciones para el desarrollo de actividad o terminación o incumplimiento de un contrato material podría derivar en pérdida de ingresos y flujos de caja.

2) Riesgos financieros:

a) Riesgo derivado de la situación patrimonial.

El Grupo incurrió en pérdidas significativas en el período 2016-2019 que debilitaron su situación financiera, y desde 2016 incurrió 3 veces en causa de disolución.

La finalización del proceso de Reestructuración el 24 de junio de 2020 no permite asegurar que el Grupo no incurra en nuevas pérdidas futuras que desembocarían otra vez en causa de reducción de capital o liquidación.

Adicionalmente, potenciales situaciones de este tipo en el futuro podrían afectar negativamente a la percepción de inversores, proveedores y/o clientes, con impacto negativo en la situación financiera y económica, que podrían dar lugar a la incapacidad del Grupo de hacer frente a las obligaciones exigibles.

b) Riesgo de tipo de cambio.

El Grupo está expuesto al riesgo de tipo de cambio por las operaciones con divisas (especialmente el dólar estadounidense, que en el ejercicio 2025 concentra aproximadamente el 24% de las ventas del Grupo). La fluctuación de los tipos de cambio puede exponer a la empresa a pérdidas económicas y contables significativas.

c) Riesgos derivados del nivel de endeudamiento (incumplimiento de covenants).

Un potencial incumplimiento de los compromisos adquiridos con las entidades acreditantes podría dar lugar a un supuesto de amortización anticipada de los contratos de financiación, pudiendo aquellas exigir el pago de los importes otorgados bajo los diferentes tramos de la financiación, la ejecución de garantías y opciones de compra otorgadas en aseguramiento de los contratos de financiación.

Adicionalmente, los Contratos de Financiación prevén la amortización anticipada obligatoria cuando se produzca un cambio de control (ver apartado 5.e siguiente).

d) Riesgo de tipo de interés.

El riesgo de tipo de interés del Grupo se circunscribe, principalmente, a los recursos ajenos a largo plazo. Los recursos ajenos emitidos a tipos variables exponen al Grupo a riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo.

Tras la Refinanciación explicada en la Nota 10, la deuda financiera se compone de tres tramos de financiación con tipos distintos vinculados al Euribor más un margen, con aplicación de un Euribor mínimo del 2,5%. El coste aproximado ha sido del 11,62%.

3) Riesgos operativos:

a) Riesgo derivado del inmovilizado intangible (marcas) y del fondo de comercio.

Al 31 de diciembre de 2025, el valor contable del inmovilizado intangible (marcas) y de los fondos de comercio ascendía a 447 millones de euros (55% de los activos totales del Grupo) y 16 millones de euros (2% de los activos totales del Grupo), respectivamente.

En el período 2016-2025 se han registrado deterioros contables por importe neto de 358 millones de euros y se han registrado reversión de deterioros contables por importe neto de 47 millones de euros.

En este sentido, el Grupo Deoleo está expuesto a:

- Un potencial deterioro de las marcas como consecuencia de un inadecuado posicionamiento o de la incapacidad de hacer percibir a los clientes y consumidores la diferencia de sus productos con respecto a los existentes en el mercado.
- Variaciones en las condiciones económicas generales, en la estrategia de negocio del Grupo, en los resultados operativos o en otros indicadores de deterioro, por los que podría tener que reconocer pérdidas en el futuro.

b) Gestión de existencias y externalización de la actividad de envasado.

El Grupo Deoleo se podría ver afectado por una inadecuada gestión de las existencias, con implicaciones en el mantenimiento de niveles de stock:

- En caso de exceso en los niveles de stock, podría verse en la necesidad de ofrecer rebajas o descuentos en los productos, incluso su retirada y destrucción.
- En caso de defecto en los niveles de stock, si se infravalorase el nivel de demanda futura o no se repusiera lo suficientemente rápido, el Grupo podría experimentar una pérdida de ingresos, incremento en los costes de distribución o incluso penalizaciones de clientes.

Por otro lado, el Grupo Deoleo tiene externalizada parte de su actividad de envasado, con un alto grado de dependencia en el segmento de aceite de semillas, y de salsas, aceitunas y vinagres. El Grupo podría verse afectado, entre otros factores, por el incumplimiento de las obligaciones de entrega asumidas por los copackers, por retrasos significativos o la suspensión en la entrega de productos envasados por aquéllos, por el incumplimiento de los estándares de calidad exigidos, porque no superen el proceso de homologación realizado por Deoleo, por el incumplimiento de las políticas o pautas de actuación comunicadas por Deoleo, o por el incumplimiento de las partes de las obligaciones establecidas en contrato.

c) Riesgo regulatorio, fiscal y aduanero.

Las actividades y productos del Grupo podrían verse afectados por:

- Potenciales incumplimientos de regulación en materia de calidad y seguridad alimentaria, seguridad y salud laboral, medioambiente y competencia, fiscal y aduanero, entre otras, de las actividades o productos.
- Potencial incremento de la actividad legislativa en materia alimentaria, con normativa cada vez más numerosa y compleja, objeto de constantes modificaciones.
- Procedimientos, inspecciones y reclamaciones de las autoridades fiscales y aduaneras en relación con la liquidación de determinadas tasas y tributos, que han dado lugar y pueden dar lugar en el futuro a la revisión de las obligaciones fiscales y aduaneras del Grupo.
- Potenciales cambios en el futuro de la legislación fiscal nacional o internacional, en cualquiera de los países en los que el Grupo opera.
- Incertidumbre política con la imposición de barreras arancelarias para productos extranjeros, con potencial modificación de aranceles en vigor o imposición de nuevas barreras.

d) Riesgo de pérdida de la marca Bertolli.

El Grupo Deoleo tiene un contrato de licencia de uso perpetua, mundial y exclusiva de la marca "Bertolli".

A 31 de diciembre de 2025, el valor neto contable de la marca "Bertolli" ascendía a 239 millones de euros. El negocio derivado de la marca "Bertolli" representó aproximadamente el 41% del total de los ingresos ordinarios del Grupo.

En el remoto supuesto en el que concurriera alguna de las causas de resolución del contrato de licencia de la marca "Bertolli", Mizkan como titular actual de la marca podría unilateralmente, y con efectos inmediatos, retirar al Grupo los derechos de uso de la marca.

e) Riesgo de desastres y catástrofes.

El Grupo opera actualmente en dos fábricas (España e Italia), desde las que se producen la mayoría de las interacciones con la cadena de suministro y el aprovisionamiento de materias primas. El Grupo Deoleo está expuesto a:

- Desastres naturales, accidentes graves, pandemias, epidemias, situaciones catastróficas, problemas técnicos, huelgas de trabajadores, averías significativas en la maquinaria o en el equipamiento de las instalaciones, sabotajes o incendios, en cualquiera de los centros de producción o distribución, que pueden afectar significativamente a la capacidad para distribuir los productos o mantener niveles de producción adecuados, o impliquen una amenaza sobre la capacidad del Grupo para continuar con el desarrollo de sus operaciones habituales (abastecimiento de materias primas, producción y comercialización de productos).
- Falta de previsión y de alternativas planificadas en el caso de que se produjeran interrupciones del negocio que amenacen la capacidad del Grupo para asegurar la producción y la actividad (personas, centros de trabajo, proveedores y tecnología).
- Interrupción o imposibilidad de tener acceso a la información relevante a los sistemas informáticos cuando es necesaria, representando una amenaza en la gestión de las operaciones y procesos.

4) Riesgo reputacional:

El Grupo Deoleo está expuesto a riesgos de pérdida de imagen y reputación por falta de cumplimiento de requisitos legales, cumplimiento de regulación sobre protección de datos confidenciales, cuestiones de responsabilidad social, medioambientales, daños materiales o a personas, corrupción, fraude por parte del personal o cualquier otro aspecto relevante para los mercados de bienes y capitales, o para el sector.

Adicionalmente, el sector alimentario conlleva posibles riesgos de contaminación, adulteración, etc., que podrían dar lugar a responsabilidades derivadas de enfermedades y daños que hayan podido causar los productos. Las posibles reclamaciones e indemnizaciones derivadas de ello, así como su difusión pública, podrían afectar negativamente a la imagen y a las marcas del Grupo, provocar reacciones de su competencia y actitudes de rechazo del cliente o consumidor.

El Grupo Deoleo también se encuentra expuesto a la potencial divulgación de noticias y estudios falsos o de dudoso origen de sus productos, tanto en los medios de comunicación como en las redes sociales.

5) Riesgos derivados de la configuración societaria:

Como consecuencia del Acuerdo de Socios del 24 de junio de 2020 (renovado el 19 de marzo de 2025), el Grupo podría verse expuesto a los riesgos que se detallan a continuación:

a) Decisiones operativas y de gestión.

Como resultado de la reorganización societaria, los acreedores financieros y Deoleo, S.A. ostentan una participación del 49,004% y del 50,996%, respectivamente, de la sociedad Deoleo Holding, S.L.

Desde la entrada en vigor del Acuerdo de Socios, las decisiones operativas y de gestión se producen en el seno de los órganos de gobierno de las sociedades Deoleo Holding, S.L. y Deoleo UK, Ltd. Dichas decisiones están sometidas a determinados regímenes de mayorías reforzadas para la aprobación de ciertas materias por la junta general de socios de Deoleo Holding, S.L. y por el consejo de administración de Deoleo UK, Ltd.

b) Garantías de las obligaciones asumidas bajo la financiación.

En garantía de las obligaciones asumidas con la Financiación, el Grupo Deoleo se ha comprometido a otorgar una prenda sobre las acciones de Deoleo Global, S.A.U., así como prendas y garantías sobre diversos activos.

En caso de incumplimiento de las condiciones de la financiación, los acreedores podrían ejecutar las prendas y las opciones de compra sobre los activos dados en garantía, por lo que Deoleo, S.A. podría perder el control y quedar desprovisto de su negocio y sus principales activos y, en consecuencia, incurrir en causa de disolución.

c) Riesgo de venta del negocio de Deoleo.

El Acuerdo de Socios regula la posibilidad de iniciar un proceso de venta de las acciones de Deoleo Holding, S.L., o de todo o parte de su subgrupo.

Este proceso puede ser iniciado a petición de los socios de Deoleo Holding que sean titulares del 20% o más de su capital social, bajo las circunstancias recogidas en el mencionado Acuerdo de Socios. Todos los socios de Deoleo Holding, incluso cuando hayan votado en contra, estarían obligados a aceptar los términos de la oferta si ésta fuera aprobada por socios titulares del 51% o más del capital de la sociedad, siempre y cuando la venta se realizase a favor de un tercero en condiciones de mercado, previa la emisión de una opinión sobre la razonabilidad del precio de venta por un asesor independiente.

Como resultado de dicho proceso de venta, Deoleo, S.A. podría verse obligada a aceptar una oferta de venta a favor de terceros aprobada por el resto de socios de Deoleo Holding, y podría perder el control y quedar desprovista del negocio y de sus principales activos operativos, sin perjuicio del derecho que Deoleo, S.A. y sus accionistas tendrían de percibir los importes satisfechos en el proceso de venta en la proporción que les corresponda (salvo la parte que correspondería satisfacer a los titulares de los Warrants).

d) Riesgo de entrada de los socios minoritarios de Deoleo Holding, S.L. en el capital social de Deoleo, S.A.

Según el Acuerdo de Socios, los socios directos de Deoleo Holding que individual o concertadamente sean titulares de más del 50% de las participaciones minoritarias tendrán derecho a solicitar que se canjeen todas las participaciones de Deoleo Holding (excepto las que sean titularidad de Deoleo, S.A.) por acciones de Deoleo, S.A. en la proporción que corresponda a fin de que la participación indirecta de los minoritarios en Deoleo Holding siga siendo la misma que antes del "canje" y Deoleo, S.A. se convierta en el socio único de Deoleo Holding.

En caso de solicitarse, y para hacer efectivo el "canje", Deoleo, S.A. deberá realizar un aumento de capital no dinerario, y, consecuentemente, los accionistas de Deoleo, S.A. verían diluida su participación en el capital social de la Sociedad.

e) Riesgo de amortización anticipada de la Deuda financiera.

El Contrato de Financiación prevé la amortización anticipada obligatoria de la Deuda financiera cuando se produzca un cambio de control, entendiéndose por tal, entre otras situaciones, que los Fondos Alchemy dejen de ostentar y controlar al menos el 40,991% del capital social o derechos de votos de Deoleo Holding, S.L. (por motivos distintos del "canje"); o que otra persona (individual o concertadamente) adquiera el 30% o más del capital social o derechos de voto de Deoleo, S.A. y supere el capital social del que son titulares los Fondos CVC; así como otros supuestos explicados con mayor detalle en el Contrato de Financiación Senior.

En caso de que la Deuda financiera se considerase vencida anticipadamente por alguno de los supuestos de cambio de control, el Grupo Deoleo podría tener que buscar nuevas fuentes de financiación para hacer frente a los pagos requeridos, pudiendo ocurrir que no obtenga dicha financiación, o que le sea concedida en condiciones menos favorables a las existentes.

6) Riesgos derivados de la Contingencia Fiscal Italiana:

Como consecuencia del Compromiso de Socios del 19 de marzo de 2025, de aportar o poner a disposición los fondos necesarios para apoyar al Grupo a hacer frente a los posibles importes a los que pueda tener que hacer frente la Sociedad dependiente Carapelli Firenze S.p.A. derivados de la contingencia fiscal explicada en la Nota 12.5 de las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo para el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025, el Grupo podría verse expuesto a los riesgos que se detallan a continuación:

a) Riesgo de los Bonos 2025 y potenciales futuras emisiones de bonos.

En el supuesto de que sea necesario financiar el 51% de las futuras mensualidades bajo el Calendario de Pago Fraccionado Revisado, la Sociedad no descarta realizar futuras emisiones de bonos u otros instrumentos en términos equivalentes.

Dado que los Bonos 2025 se sitúan por delante del capital social de la Sociedad, el valor correspondiente a los accionistas (equity value) se verá reducido a medida que se capitalicen los intereses de los Bonos 2025 hasta su fecha de amortización.

En concreto, teniendo en cuenta que los Bonos 2025 devengan un interés anual del 20%, capitalizable con carácter anual, las cantidades debidas al final de cada periodo de intereses y a vencimiento serían las siguientes:

Fecha	01/08/2026	01/08/2027	01/08/2028	01/08/2029	01/08/2030	01/08/2031	01/08/2032
Cantidades debidas	6.000.000,00 €	7.200.000,00 €	8.640.000,00 €	10.368.000,00 €	12.441.600,00 €	14.929.920,00 €	17.915.904,00 €
Fecha	01/08/2033	01/08/2034	01/08/2035	01/08/2036	01/08/2037	01/08/2038	
Cantidades debidas	21.499.084,80 €	25.798.901,76 €	30.958.682,11 €	37.150.418,53 €	44.580.502,24 €	53.496.602,69 €	

Asimismo, debe tenerse en cuenta que los fondos gestionados / asesorados por Alchemy Special Opportunities LLP ("Alchemy") proporcionan a Deoleo Holding una financiación por un importe total equivalente al 49% de los fondos requeridos según el Compromiso de los Socios. Tal financiación tiene un impacto financiero similar en Deoleo Holding y, por lo tanto, en el Grupo, al que se muestra en la tabla anterior.

Adicionalmente, es previsible que la Sociedad tenga que llevar a cabo emisiones adicionales de bonos similares a los Bonos 2025, para hacer frente a sucesivos desembolsos en relación con la Contingencia Fiscal Italiana, en función del desarrollo de los acontecimientos y el desenvolvimiento de las acciones judiciales en curso. En tal caso, la evolución previsible de las cantidades que habrán de abonarse en el momento de amortización por cada serie de bonos que emita la Sociedad serán equivalentes a las que se señalan en la tabla anterior.

En todo caso, aunque no pueda garantizarlo y esté sujeto a la evolución del negocio y la situación financiera del Grupo, el Grupo espera poder refinanciar o amortizar los Bonos 2025 en el medio plazo.

Por último, se hace constar que, si al llegar la fecha de vencimiento de los Bonos 2025 la Sociedad no puede amortizarlos ni refinanciarlos (ya sea debido a que la deuda financiera senior del Grupo sigue pendiente de pago o por falta de liquidez), la Sociedad no descarta explorar la opción de capitalizar total o parcialmente los Bonos 2025, siempre que los accionistas lo aprueben.

Asimismo, en la medida en que los Bonos 2025 son de naturaleza subordinada y se sitúan detrás de todos los acreedores ordinarios de la Sociedad, si al llegar la fecha de vencimiento de los Bonos 2025 la deuda bajo el Contrato de Financiación Senior aún estuviera pendiente de pago, se extendería la fecha de vencimiento bajo los Bonos 2025.

b) Riesgo de las "Notas A" y de la "Comisión de compromiso".

Los principales socios y accionistas del Grupo, CVC y Alchemy, se han comprometido a aportar el Compromiso de los Socios. Esto implica el compromiso de prestar apoyo financiero a la filial de la Sociedad, Deoleo Holding, para financiar los importes que Carapelli pueda tener que pagar en relación con la Contingencia Fiscal Italiana hasta un importe máximo de 89 millones de euros.

Como contraprestación de las obligaciones asumidas, Deoleo Holding emitirá las "Notas A" estructuralmente subordinadas a la deuda incurrida bajo la refinanciación, pero con rango preferente a los fondos propios existentes y futuros de Deoleo Holding.

Las Notas A se emitirán con el objetivo de remunerar a CVC y Alchemy por haberse comprometido a financiar los importes que puedan devengarse en relación con la Contingencia Fiscal Italiana. En particular, se devengará una comisión anual del 6,5% (la "Comisión de Compromiso") para compensar el coste de capital de los Socios por su compromiso de reservar y destinar dichos fondos en caso de que Carapelli tuviera que pagar algún importe en relación con la Contingencia Fiscal Italiana. La Comisión de Compromiso se devengará a partir de la fecha de cierre de la Refinanciación y se pagará proporcionalmente con la emisión de Notas A en cada aniversario de la fecha de cierre de la Refinanciación.

La Comisión de Compromiso se devengará sobre el importe comprometido pendiente de pago bajo el Compromiso de los Socios (tales compromisos pendientes de pago se reducirían a medida que se proporcionan los fondos). Una vez que se hayan sido íntegramente proporcionados los importes comprometidos, la Comisión de Compromiso dejaría de devengarse.

Si Carapelli obtiene una suspensión total de su obligación de pagar la Contingencia Fiscal Italiana, la Comisión de Compromiso continuará devengándose hasta: (i) la fecha en la que el Tribunal Supremo de Italia emita una resolución a favor de Carapelli declarando que no se debe pagar ningún importe en relación con la Contingencia Fiscal Italiana; o (ii) la anterior de las siguientes fechas: (a) cuando el Grupo haya recibido una resolución desfavorable en relación con la Contingencia Fiscal Italiana y se hayan proporcionado los fondos comprometidos en virtud del Compromiso de los Socios, y (b) la fecha que tenga lugar 10 años después de la fecha de cierre de la financiación senior.

La contraprestación consiste en la Comisión de Compromiso (comisión anual del 6,5%). En cada aniversario de la fecha de cierre de la Refinanciación, la Comisión de Compromiso agregada, devengada y pagadera a los Socios en esa fecha se abonará mediante la emisión de las Notas A, y las Notas A se incrementarán adicionalmente como resultado de la capitalización en cada aniversario de la emisión de las Notas A de cualquier interés PIK devengado sobre el importe pendiente de las Notas A.

Dado que las Notas A se sitúan por delante del capital social de Deoleo Holding, el valor correspondiente a los accionistas (equity value) se verá reducido a medida que se capitalice la comisión de compromiso hasta su fecha de amortización.

Teniendo en cuenta que el compromiso asumido devenga una comisión anual del 6,5%%, capitalizable con carácter anual, las cantidades debidas a vencimiento pueden ser muy elevadas.

Por último, se hace constar que, si al llegar la fecha de vencimiento de las Notas A, Deoleo Holding no puede amortizarlas ni refinanciarlas (ya sea debido a que la deuda financiera senior del Grupo sigue pendiente de pago o por falta de liquidez), el Grupo no descarta explorar la opción de capitalizar total o parcialmente las Notas A, siempre que los accionistas lo aprueben.

Asimismo, en la medida en que las Notas A son de naturaleza subordinada y se sitúan detrás de todos los acreedores ordinarios de Deoleo Holding, si al llegar la fecha de vencimiento de las Notas A la deuda bajo el Contrato de Financiación Senior aún estuviera pendiente de pago, se extendería la fecha de vencimiento.

c) **Garantías de las obligaciones asumidas bajo el Compromiso de los Socios.**

En el marco del Compromiso de los Socios, los vehículos gestionados por CVC Capital Partners y por Alchemy Special Opportunities LLP acordaron otorgarse mutuamente las Opciones de Compra para garantizar que ambos cumplirían con sus respectivas obligaciones en virtud del Compromiso de los Socios en caso de que finalmente fuera necesario financiar la Contingencia Fiscal Italiana. Los supuestos de ejercicio específicos de las Opciones de Compra se describen en el Informe emitido por la Comisión de Auditoría y Control de la Sociedad el 14 de mayo de 2025.

El precio de ejercicio de las Opciones de Compra tiene carácter punitivo para desincentivar a los socios a incumplir sus obligaciones en virtud del Compromiso de los Socios y se calcula del siguiente modo: (i) el valor de mercado de las participaciones propiedad del otorgante o los otorgantes de la Opción de Compra; menos (ii) una cantidad equivalente al doble de la cantidad total no financiada por el otorgante / otorgantes de la Opción de Compra (teniendo en cuenta todas las cantidades no financiadas, con independencia de que sean exigibles o no) de conformidad con la documentación relativa al Compromiso de los Socios. En todo caso, las Opciones de Compra se han configurado como un mecanismo para garantizar que CVC y Alchemy cumplen con sus obligaciones en virtud del Compromiso de los Socios. Por lo tanto, no se espera que tenga lugar un supuesto de ejercicio bajo las Opciones de Compra en ningún escenario.

No obstante, como resultado del ejercicio de la Opción de Compra por Alchemy, Deoleo podría verse obligado a vender su principal activo, esto es, su participación en Deoleo Holding, de tal manera que Deoleo podría perder el control y quedar desprovisto de su negocio y sus principales activos operativos.

Los principales planes de respuesta y supervisión para los principales riesgos del Grupo son:

1) **Entorno de negocio**

Para reducir la exposición al riesgo en esta área, el Grupo trata de conseguir relaciones más a largo plazo con los proveedores de materia prima, y trata de firmar contratos con precios estables y acuerdos estratégicos con productores. Los índices de referencia del precio del aceite de oliva son los que se usan para negociar los contratos de suministro en cada uno de los países.

Las principales marcas del Grupo son marcas con mucha antigüedad y notoriedad, y tienen una clara posición de liderazgo en la mayor parte de los mercados en lo que están presentes, lo que permite tener un mejor posicionamiento de los precios frente a los competidores. Adicionalmente, el Grupo realiza inversiones en publicidad y en promociones para minimizar el potencial deterioro de sus marcas.

El análisis y seguimiento periódico de la información de ventas y de la evolución del negocio, la implantación de buenas prácticas, explorar nuevas áreas de negocio, y la implantación de acciones correctoras, son los principios de actuación clave para la gestión de los riesgos asociados a los ingresos y cuotas de mercado del Grupo.

2) Financieros

La gestión de riesgos financieros se orienta a evitar variaciones no deseadas en el valor del Grupo Deoleo, no teniendo como objeto actuaciones especulativas, a mantener la flexibilidad en la financiación mediante la disponibilidad de las fuentes de financiación contratadas, de forma que se minimice la exposición al riesgo de liquidez, y a reducir el impacto del riesgo de tipo de interés y del tipo de cambio con coberturas, cuando ello sea posible, y del riesgo de crédito con la contratación de seguros.

Adicionalmente, el Grupo Deoleo está comprometido con el cumplimiento de las obligaciones establecidas en Contrato de Financiación, como son principalmente el cumplimiento de los ratios financieros, de las obligaciones de "hacer" y de "no hacer" relativas al negocio, y respetar las restricciones a la distribución de fondos y realización de pagos a accionistas (dividendos u otros), así como con el cumplimiento de las previsiones recogidas en el Acuerdo de Socios, en la medida en que puedan ser gestionados por el Grupo.

3) Operativos

Las medidas implantadas para mitigar los riesgos operativos en la gestión de los procesos de negocio parten de: su diseño, realizado con criterios de eficacia, eficiencia y contemplando controles que mitiguen los riesgos; el cumplimiento con las políticas y procedimientos internos establecidos al efecto; de un esquema básico de segregación de funciones a nivel organizativo; y de prácticas de gobierno, de coordinación y de información interdepartamental.

El Grupo mantiene una base de proveedores de materia prima estable, integrada por cooperativas de reconocido prestigio y arraigadas en el mercado, con las que se mantiene una sólida relación comercial. Existe un proceso de homologación de determinados proveedores, y el Grupo tiene implantados flujos de aprobación de pedidos y facturas siguiendo la estructura de apoderamientos establecida.

Se contratan coberturas mediante pólizas de seguros para aquellos siniestros que pudieran materializarse.

La gestión de los riesgos regulatorios, fiscales y aduaneros debe ser fundamentalmente anticipativa y proactiva, velando por el estricto cumplimiento y observancia de la legislación aplicable en todos los países en los que opera el Grupo, orientándose también a la colaboración con los reguladores, y teniendo en cuenta los escenarios posibles en un entorno cada vez más globalizado.

El Grupo Deoleo tiene definidos e implantados planes de control de calidad del producto en las diversas fases del proceso productivo, procesos de vigilancia y actualización legislativa de la normativa de producto y de packaging en todos los países donde opera, mantiene buenas prácticas en los sistemas de gestión de las fábricas mediante el cumplimiento con las normas internacionales de referencia, que son certificadas periódicamente por organismos independientes, tiene implantados canales de comunicación y de gestión de reclamaciones de clientes y consumidores, y mantiene actualizada la documentación de precios de transferencia del Grupo.

Adicionalmente, con la finalidad de mitigar los riesgos normativos de carácter penal, el Grupo tiene implantado un modelo de prevención de delitos, que es supervisado por un órgano establecido al efecto.

4) Reputacionales

El Grupo envasa siempre con los máximos controles para asegurar la misma calidad de sus productos, en todos los países en los que opera, según los estándares europeos.

El Grupo implementa de forma activa procesos internos de control de la presencia de sus marcas en los medios y en las redes sociales con el fin de detectar rápidamente la posible difusión de noticias o rumores falsos en relación con sus productos, analizando la trazabilidad de estas informaciones para hallar la fuente de las mismas, con el objetivo de evitar la difusión masiva de estas informaciones y mitigar todo lo posible las potenciales consecuencias negativas que pudieran derivarse.

5) Información

El Grupo Deoleo tiene implantados procedimientos operativos para el control y operación de los sistemas informáticos basados en el control de acceso y control de cambios, para la monitorización y el control de la continuidad operativa de sistemas e infraestructuras, y para la recuperación de los sistemas de comunicaciones y de los sistemas críticos del negocio. Se realizan copias de seguridad y se realizan pruebas periódicas para comprobar que las operativas y las tecnologías que dan soporte a la continuidad operativa, funcionan y están convenientemente actualizadas.

Con respecto a los riesgos que afectan a la información contable y de gestión, el Grupo tiene implantados procesos que soportan el sistema del control interno de la información financiera.

6) Gestión de personas

El Grupo Deoleo tiene diseñada una estrategia de gestión de recursos humanos a largo plazo, que contempla, entre otros aspectos, la comunicación de la estrategia del Grupo a los empleados, fomentar la participación activa del personal, la comunicación interna, y el trabajo en equipo.

En la gestión de los riesgos de personas se contemplan medidas orientadas a la gestión del desempeño, a la retención del personal clave, y a la conciliación de la vida laboral y personal, entre otras.

10. Investigación y Desarrollo

La apuesta por la innovación es un pilar estratégico en el que confía el Grupo Deoleo para mantener su posición de liderazgo en el mercado de los aceites envasados.

La competencia en este sector hace necesario que se siga potenciando la actividad en el área de innovación y desarrollo, con el objetivo final de diseñar nuevos productos diferenciados, en los que la componente salud aporte un valor añadido que sea apreciado por el consumidor, de manera que el consumo de estos productos pueda reportar un beneficio para su salud.

En el año 2025, el equipo de I+D ha seguido con sus líneas de trabajo desarrollando nuevos productos, apoyando el área industrial con el fin de optimizar procesos industriales, poniendo a punto nuevos métodos analíticos, y colaborando con el departamento de Marketing con el fin de buscar nuevas formas de diferenciar nuestros productos.

11. Período medio de pago a proveedores

El período medio de pago a proveedores en el ejercicio 2025 ha sido de 48 días (en el ejercicio 2024 ascendió a 43 días).

Tal y como se ha informado en la Nota 11 de las presentes cuentas anuales, derivados de los pactos con la práctica totalidad de los proveedores y acreedores de la Sociedad, el plazo máximo de pago legal considerado por la misma asciende a 60 días, por lo que el período medio de pago del ejercicio se encuentra dentro de los límites de la normativa vigente.

Según la Ley 3/2004 por la que se establecían las medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales la cual fue modificada por la Ley 11/2013 de 26 de julio que establecía desde su fecha de aplicación un plazo máximo legal de 30 días de pago a proveedores y acreedores, excepto que exista un acuerdo entre las partes con un plazo máximo de 60 días. Destacamos que la Sociedad mantiene acuerdos con la mayor parte de sus proveedores, estableciendo el período medio de pago en 60 días.

12. Otra información relevante

Detalle de Principales Datos Bursátiles	2025	2024
Precio de cierre (€)	0,1800	0,1880
Máximo del período (€)	0,2170	0,2490
Fecha máximo	26-may	15-may
Mínimo del Período (€)	0,1600	0,1850
Fecha mínimo	07-abr	30-dic
Promedio del periodo (€)	0,1889	0,2198
Volumen total de títulos (miles)	98.824	88.102
Volumen diario de títulos (miles)	387	344
Total efectivo negociado (miles de €)	18.982	19.328
Efectivo medio diario (miles de €)	74	76
Número de acciones (millones)	500	500
Capitalización bursátil fin del periodo (millones de €)	90	94

Política de dividendos

De acuerdo con las condiciones del préstamo suscrito en el presente ejercicio, la Sociedad, salvo que obtenga la autorización de las entidades acreedoras, no podrá repartir dividendos, hasta que tenga lugar la completa amortización de la financiación.

**DILIGENCIA DE FIRMA DE LAS CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN
INDIVIDUALES DE DEOLEO, S.A. CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO
CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**

Diligencia que levanta el Vicesecretario No-Consejero del Consejo de Administración de **DEOLEO, S.A.** (“Deoleo” o la “Sociedad”), D. Guillermo Zamora Marfil, para hacer constar que los miembros del Consejo de Administración que a continuación se relacionan suscriben el presente documento comprensivo de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estados de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y memoria), el informe de gestión individual de Deoleo, así como el informe anual de gobierno corporativo y el informe anual de remuneraciones, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025, formulados por el Consejo de Administración de la Sociedad en su reunión celebrada en el día de hoy, 25 de marzo de 2026, en formato electrónico único de conformidad con el Reglamento Delegado (UE) 2019/815, de la Comisión, de 17 de diciembre de 2018, habiendo sido aprobados por unanimidad de todos los miembros del Consejo, y sin que ninguno de ellos haya manifestado expresa reserva o disconformidad respecto de ningún aspecto de tales documentos, y entregados a los auditores de cuentas de cara a la emisión de su informe de auditoría.

A efectos aclaratorios, se hace constar expresamente que la documentación referida ha sido formulada en formato electrónico, sin perjuicio de que haya sido oportunamente firmada por todos los consejeros mediante la presente diligencia, aunque no ha sido firmada en su archivo digital.

En Madrid, a 25 de marzo de 2026

D. Ignacio Silva Alcalde
(Presidente)

D. Cristóbal Valdés Guinea
(Consejero Delegado)

D. Gianluca Bolla

Dña. Aránzazu Cordero Hernández

D. Fernando Valdés Bueno

Dña. Rocío Hervella Durántez

D. Pier Luigi Sigismondi

Fdo. Guillermo Zamora Marfil
Vicesecretario del Consejo de Administración

**DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD DE LAS CUENTAS ANUALES
INDIVIDUALES Y CONSOLIDADAS DE DEOLEO, S.A.
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE
DE 2025**

Los miembros del Consejo de Administración de Deoleo, S.A. declaran que, hasta donde alcanzan su conocimiento, las cuentas anuales, tanto de la sociedad individual como de su grupo consolidado, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025, elaborados con arreglo a los principios de contabilidad aplicables y en formato electrónico único de conformidad con el Reglamento Delegado (UE) 2019/815, de la Comisión, de 17 de diciembre de 2018, ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Deoleo, S.A. y de las empresas comprendidas en la consolidación tomadas en su conjunto, y que los informes de gestión complementarios de las cuentas individuales y consolidadas incluyen un análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales y de la posición de Deoleo, S.A. y de las empresas comprendidas en la consolidación tomadas en su conjunto, junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrentan.

A efectos aclaratorios, se hace constar expresamente que la documentación referida ha sido formulada en formato electrónico, sin perjuicio de que haya sido oportunamente firmada por todos los consejeros mediante la presente declaración, aunque no ha sido firmada en su archivo digital.

En Madrid, a 25 de marzo de 2026.

D. Ignacio Silva Alcalde
(Presidente)

D. Cristóbal Valdés Guinea
(Consejero Delegado)

D. Gianluca Bolla

Dña. Aránzazu Cordero Hernández

D. Fernando Valdés Bueno

Dña. Rocío Hervella Durántez

D. Pier Luigi Sigismondi